

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N°157-2022**

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del cinco de mayo del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia Alvarado Martínez, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

1 -----  
2 -----  
3 **ARTÍCULO 1°.-SOLICITUD DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y**  
4 **RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR LEYNER JESUS CORDERO**  
5 **ROJAS.**-----

6 El orden del día fue remitido oportunamente para efectos de forma y para  
7 efectos de que conste en las actas, esta sesión fue convocada por tres  
8 compañeros regidores, don Jonathan Arce, doña Nancy Solano y don Carlos  
9 Halabi. Y me parece que también suscribió el documento doña Andrea, y así lo  
10 ha convocado doña Silvia como alcaldesa. Nada más de previo, yo quisiera  
11 pedir una alteración del orden del día por un asunto urgente que acaba de  
12 llegarnos hace un momentito, y es que es muy común que haya recursos de  
13 amparo que se presentan contra la alcaldía y en algunos casos, la sala  
14 constitucional, también los remite al presidente del Concejo municipal. Hay un  
15 recurso de amparo que es el que ha ingresado bajo el expediente número  
16 228987007 CO, que lo promueve Don Leiner Jesús Cordero Rojas contra la  
17 municipalidad de Cartago; según la ley de la jurisdicción constitucional,  
18 tenemos 3 días hábiles para presentar el informe con documentos, certificados,  
19 etcétera que sólo salen los recursos de amparo, a efectos de que la sala pueda  
20 resolver el asunto por el fondo en principio, entonces quisiera solicitar dos  
21 cosas, primero la alteración del orden del día que tendría que ser  
22 absolutamente unánime, en razón de que es una sesión extraordinaria para  
23 incorporar una autorización al presidente para que el presidente del Concejo  
24 pueda firmar la respuesta o el informe de este amparo; podría hacerlo sin  
25 problema. Doña Silvia, pero en razón de esto, para evitar una condena contra  
26 el Concejo, sólo por el hecho de no contestar, solicito que se haga la alteración.  
27 Esto ha ocurrido antes, me parece recordar al menos 1 o 2 ocasiones en que  
28 ya ha pasado. Entonces discusión en el asunto. – La regidora Andrea Guzmán  
29 solicita un receso de tres minutos, el cual el presidente otorga. - Se reanuda la  
30 sesión. – La regidora Andrea Guzmán indica: ¿yo quisiera sí se puede saber

N°157-2022

1 cuál es el motivo del recurso de amparo? – El Presidente indica: sí, claro, ya  
2 creo que lo enviaron a los correos y es un recurso de amparo. Lo que tengo es  
3 el traslado del recurso. Es un recurso de amparo que promueve donde Jesús  
4 Cordero Salas contra la municipalidad de Cartago. En realidad, no es contra el  
5 presidente del Concejo, pero la sala en razón de qué parte del principio de que  
6 el presidente podría tener representación, lo cual no es cierto en este caso,  
7 solicita que el alcalde y el presidente informen. De hecho, por tratarse de un  
8 asunto administrativo, incluso el presidente podría hacerlo, digamos que, de  
9 suyo, pero preferimos que sea el Concejo el que tome el acuerdo. Se refiere a  
10 que el distrito de Corralillo, de un pueblo llamado San Juan del norte, que tiene  
11 un camino Municipal llamado San Lucas. Que ese camino está en una  
12 condición muy deteriorada. Y que el 30 de junio acudieron a solicitar su  
13 reparación, que se les otorgó el número de expedientes 73,182. Que les  
14 hicieron algunas manifestaciones. Que se presentó el ingeniero municipal, que  
15 tomó fotografías, pero de otro camino. Que se les dijo que se les iba a dar  
16 respuesta; que el 30 de junio les enviaron un informe que dice, UTV-OF-59-22,  
17 en el cual detallan que el caso había sido resuelto. La municipalidad manifestó  
18 que no existe presupuesto para asfalto y que existen otros caminos de más  
19 tránsito de mayor prioridad. Entonces, el recurrente no está de acuerdo con  
20 esas afirmaciones. Reitera que la municipalidad ha realizado las gestiones para  
21 solucionar el problema y estima lesionados sus derechos fundamentales. Eso  
22 es básicamente lo que dice el recurso, lo que pretende la persona. Como  
23 ocurre, por ejemplo, en otras instituciones, es que la sala le ordene a la  
24 municipalidad que prepare un camino determinado, entonces, hay una  
25 valoración jurídica que debe hacer aquí el área técnica correspondiente. En  
26 algunos casos habría que revisar la jurisprudencia más reciente de la sala, pero  
27 en algunos casos hay temas que son administrativos y que no necesariamente  
28 estimaría que hay un derecho fundamental lesionado. Sin embargo, en muchos  
29 de los casos se le da trámite. Básicamente es el contenido del recurso de  
30 amparo, que en realidad es un tema básicamente administrativo, ni siquiera es

N°157-2022

1 un tema del Concejo como tal, pero en razón del traslado que hace la sala y  
2 pues los responsables, lo que hacen es suscribir el informe. – -Vistos los  
3 documentos, el presidente propone la alteración del orden del día; somete a  
4 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
6 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
7 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, alterar el**  
8 **orden del día.** – Se conoce Recurso de Amparo notificado fecha 05 de mayo  
9 del 2022, 22-008987-0007-CPO interpuesto por el señor Leyner Jesús Cordero  
10 Rojas, a la Municipalidad de Cartago. - Vistos los documentos, el presidente  
11 propone la dispensa de trámite de comisión; somete a discusión,  
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
13 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
14 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
15 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, la dispensa de**  
16 **trámite de comisión.** – Visto el asunto, el presidente propone su traslado a la  
17 administración para su debido informe a la Sala y proceda como corresponda,  
18 así como su firmeza; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
19 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
20 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
21 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
22 **Fauaz y Arce Moya, trasladar a la administración para su debido informe**  
23 **a la Sala Constitucional y que proceda como corresponda, así como su**  
24 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda.  
25 Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.- **Acuerdo definitivamente**  
26 **aprobado.** -----

27 **ARTÍCULO 2°.- REMISIÓN MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**  
28 **DEL AUDITOR Y SUBAUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y**  
29 **PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIONES.**-----

N°157-2022

1 Se conoce oficio de fecha 14 de abril del 2022, suscrito por la Licda. Guisella  
2 Zúñiga Hernández por el cual remite; "...ARTÍCULO 3º. DEL ACTA N°68-2021–  
3 REMISIÓN MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUDITOR Y  
4 SUBAUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y PROCEDIMIENTO  
5 DE IMPUGNACIONES. Se conoce oficio AM-INF-076-2021 de fecha 16 de  
6 marzo del 2021, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal,  
7 por el cual remite oficio PL-OF-030-2021 de fecha 16 de marzo del 2021,  
8 suscrito por la MSc. Laura Fernández Delgado Directora Área de Planeamiento  
9 Estratégico, y que dice: "...Reciba un atento saludo de mi parte. Con la finalidad  
10 de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cartago  
11 en Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de marzo del 2021, Acta N° 63-2021,  
12 Artículo N°9, que indica en lo relacionado con la propuesta de Manual de  
13 Evaluación del Desempeño del Auditor y Subauditor de la Municipalidad de  
14 Cartago y procedimiento de impugnaciones, elaborada por el Área de  
15 Planeamiento Estratégico ante solicitud del Concejo Municipal que indica:  
16 "...trasladar a estudio de la Administración para que sea considerado el  
17 instrumento de evaluación elaborado por el Concejo anterior y los aportes de  
18 sus regidores en sus intervenciones...", me permito indicar respetuosamente  
19 que: El Manual propuesto ya considera la metodología empleada por el Concejo  
20 anterior como un insumo de partida, del cual se tomó en cuenta todo aquello  
21 considerado propio y de utilidad para el documento en cuestión. La propuesta  
22 de Manual elaborada por el Área de Planeamiento Estratégico y entregada al  
23 Concejo Municipal trae cambios significativos en relación con la metodología  
24 de evaluación empleada por el anterior Concejo Municipal. Ello en virtud de  
25 cambios significativos en este campo, establecidos por la Ley 9635 de  
26 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de reciente publicación y vigencia.  
27 Todos los criterios de evaluación incorporados, variables y sus ponderaciones  
28 son explícitamente las establecidas como obligatorias por el Decreto Ejecutivo  
29 42087MP-PLAN de diciembre del 2019 "Lineamientos generales de la gestión  
30 del desempeño de las personas servidoras públicas", Decreto que

N°157-2022

1 *instrumentaliza lo establecido en la Ley 9635 citada en el punto anterior, cuyos*  
2 *alcances cobijan al régimen municipal. Desde el Área de Planeamiento*  
3 *Estratégico vemos con muy buenos ojos y nos ponemos a la entera disposición*  
4 *de la Administración y del Concejo Municipal, para brindar y programar el taller*  
5 *práctico sugerido en la sesión del Concejo 63-2021. En dicho taller, se podría*  
6 *ver ampliamente la propuesta, su marco normativo, los criterios a evaluar y sus*  
7 *ponderaciones (de acuerdo con el Decreto vigente), aclarar dudas, y correr*  
8 *ejemplos de la propuesta de evaluación. Todo ello en busca de la mejor*  
9 *comprensión de la herramienta diseñada y de que esta sea de utilidad práctica*  
10 *para el Concejo Municipal...”. - El regidor Viquez Sánchez indica: nada más*  
11 *para consultarle ¿cuál va a ser la metodología para analizar el documento?,*  
12 *¿cómo lo van a abordar? si es nada más un tema como exposición, si van a*  
13 *hacer algunas propuestas o básicamente lo que quiere saber es ¿cuál es la*  
14 *metodología y cómo se propone abordarlo? porque es un tema un poquito*  
15 *complicado y queda atento a lo que usted indique. – El presidente le indica que*  
16 *su propuesta es su envío a la Comisión Permanente de Gobierno y*  
17 *Administración para darle cabida a la compañera de Laura Fernández para que*  
18 *les dé una guía de la situación. –El alcalde don Mario Redondo indica: en este*  
19 *tema en particular doña Laura Fernández ha incorporado en el documento las*  
20 *observaciones realizadas por diferentes miembros del Concejo y manifiesta su*  
21 *total disposición a programar el taller de análisis que juzguen pertinente los*  
22 *señores miembros del Concejo Municipal, podría ser efectivamente en la*  
23 *Comisión o si se desea de manera más amplia en el momento que los*  
24 *miembros del Concejo Municipal convengan. –El regidor Carlos Halabí indica:*  
25 *leyendo el documento que envía doña Laura y ella propone hacer un taller*  
26 *práctico que me parece excelente, deberíamos de programar tal vez una sesión*  
27 *extraordinaria para ver este tema únicamente, porque si va a la comisión sería*  
28 *la gente de la comisión, mientras que sí va una extraordinaria estarían todos*  
29 *enterados y ahí podrían intercambiar opiniones todo el Concejo. –El regidor*  
30 *Jonathan Arce indica: considero importante eso que dice el doctor Halabí, que*

N°157-2022

1 sería bueno que todo el Concejo Municipal conozca el documento como tal y  
2 creo que una sesión extraordinaria a programar en el mes de abril no está  
3 demás, por lo tanto, sería importante trasladar este documento a la  
4 Administración o la Secretaría del Concejo para que coordine la programación  
5 de esa sesión de trabajo, porque imagínese en una Comisión de Gobierno y  
6 Administración no todo el Concejo lo va a ver y cree que es un tema muy  
7 importante que tratar y más que se necesita tomar en cuenta la futura  
8 evaluación para el señor Auditor. –El regidor Víquez Sánchez indica: en primer  
9 lugar agradecer a la administración que tomara en cuenta la sugerencia que se  
10 había hecho en una sesión de hacer un taller, me parece que vistos todos los  
11 antecedentes de este tema y tomando en cuenta los insumos que me dio la  
12 gente de la Contraloría, de pronto la etapa de la Comisión de Gobierno y  
13 Administración podría ser, creo yo, que tal vez sería pertinente si doña Laura  
14 está en este momento disponible, incluso si no estuviera doña Laura, don Mario  
15 qué no sé qué es más práctico, si primero hacer un taller para analizar aspectos  
16 y eventualmente hacerle algún tipo de aporte al instrumento o al documento y  
17 que después lo conozca la Comisión de Gobierno y Administración y lo  
18 dictamine como corresponde y lo ve el Concejo o incluso prescindir de la  
19 Comisión de Gobierno y Administración y hacer un taller y después si hubiera  
20 algún consenso subirlo al Concejo, salvo que hubiera alguna cuestión que  
21 hubiera que devolverlo a la Comisión pero si me parece que hay que buscar un  
22 mecanismo ágil y práctico para realizar el instrumento, y la idea del taller que  
23 no debería de ser en una sesión en principio, me parece que es una sesión de  
24 trabajo, una sesión formal debería de hacer una sesión para discutir algún  
25 aspecto de fondo del documento de aprobarlo o improbarlo, que sería aprobarlo  
26 por supuesto, podrían plantearlo de una manera similar, como se ha hecho por  
27 el ejemplo con el presupuesto de una sesión un poco más extensa, incluso ni  
28 siquiera en el marco de una sesión de comisión para que sea menos rígida la  
29 forma de abordar el tema, en esto si se apoyarían mucho en el criterio de la  
30 parte administrativa que consideran más funcional, más práctico, si es todo un

N°157-2022

1 taller en el salón del Concejo se toman un ratito, un par de horas, una tarde  
2 revisamos el instrumento y lo dejamos por lo menos consensuado en general ,,  
3 sin perjuicio por supuesto, con una decisión formal del Concejo de alguna  
4 enmienda o algún ajuste con la finalidad de que primero todos estén enterados  
5 de qué se trata y de cómo se van a comer ese asunto, y segundo para que  
6 dentro de las sesiones se pueda hacer la discusión digamos directamente del  
7 contenido del asunto, pero no meternos con el tema de carpintería para que le  
8 entiendan en términos generales, queda como claro que hay que hacer,  
9 coincido con don Jonathan, que podríamos dedicar una sesión extraordinaria  
10 para discutir el asunto, pero si le gustaría que les sugirieran sí es mejor hacer  
11 el taller dentro de una sesión, hacer el taller dentro o fuera de una sesión, hacer  
12 una sola cosa tal vez que le sugieran un poco que creen ustedes que sea más  
13 práctico y más efectivo sobre todo. –El alcalde indica: creo que se puede  
14 convocar a una sesión extraordinaria y ahí hacer el ejercicio de la revisión,  
15 sinceramente doña Laura ha involucrado un importante esfuerzo, el proyecto  
16 ha sido consultado con ANAI y con la Municipalidad de Alajuela, con un experto  
17 que fue pagado por ellos para estos efectos y creemos que tenemos un buen  
18 producto y quizás en una sesión extraordinaria, lo que sugiero es que ustedes  
19 los puedan revisar, que lo lean y que plantean las preguntas con el objetivo de  
20 que la sesión de trabajo, sea lo más productiva posible para llegar con los  
21 planteamientos más adecuados para facilitar una toma de decisión lo más  
22 técnica y de la mayor calidad posible. –El regidor Alfonso Víquez indica: un  
23 comentario final, escuchando a don Mario me parece que está bien, ese es el  
24 criterio de él, entiende que es un documento muy trabajado, qué es un  
25 documento que se lo han tomado muy en serio y qué es bastante distinto a lo  
26 que sea venía haciendo nada más que si le parece, tal vez, aclarar un poco el  
27 concepto, si le parece que después de la aprobación ya con el documento  
28 afinado, sí sería conveniente de previo a la aplicación con una antelación  
29 suficiente que no sea muchísimo antes de aplicar la herramienta muy cerca con  
30 el plazo prácticamente vencido que si hicieran una sesión de trabajo que pueda



N°157-2022

1 ser incluso virtual sobre cómo es la metodología, cómo se aplica la herramienta  
2 qué aspectos hay que tomar en cuenta como una especie de tallercito práctico  
3 de aplicación de la herramienta que termina surgiendo del esfuerzo y de la  
4 propuesta que se haga como una sugerencia señor presidente. –Visto el  
5 documento, el presidente propone trasladar a estudio de fracciones y solicitar  
6 a la Secretaría para que en conjunto con la Alcaldía coordinar el taller para que  
7 entonces lo puedan leer todos y tener su criterio. Somete a discusión,  
8 suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad con  
9 nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,  
10 Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán  
11 Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio de fracciones y  
12 solicitar a la Secretaría para que en conjunto con la Alcaldía coordinar el taller  
13 para que entonces lo puedan leer todos y tener su criterio. Notifíquese este  
14 acuerdo con acuse y fecha de recibo a las Fracciones y al Lic. Mario Redondo  
15 Poveda Alcalde Municipal...” – El Presidente indica: Nada más como un insumo  
16 para que lo tomemos en cuenta, y a efecto de recordar algunos detalles; se hizo  
17 un taller el 19/05/2021 hace un año, hecho por el área de planeamiento, y ese  
18 taller fue el resultado de una de un acuerdo del Concejo Municipal. Y en ese  
19 taller se hizo la revisión del manual; los que participamos, pues tuvimos la  
20 oportunidad de ver detalles del manual de desempeño. Y, entonces ahora  
21 básicamente es lo que tenemos, son varias posibilidades. Una es que entremos  
22 a discutir por el fondo el manual en este momento, y hacerle enmiendas,  
23 etcétera. Ese es un primer camino, convertir el plenario en eso, parecería que  
24 dispensar de trámite de comisión; o lo otro es trasladarlo a la Comisión  
25 Permanente de Gobierno y administración, entonces el tema está, está en  
26 discusión. – El regidor Arce Moya indica: Efectivamente, este manual de  
27 evaluación del auditor realmente considero importante que vaya a la comisión  
28 de Gobierno y administración. Don Marcos Brenes sabe que durante todos los  
29 períodos el auditor pensionado siempre peleaba las calificaciones. Pero el  
30 Concejo Municipal lo calificaba de acuerdo a lo que él se ganaba, entonces,

N°157-2022

1 pensando en que ya viene un proceso nuevo de auditoría, viene un proceso  
2 nuevo de nombramiento, no está de más utilizar esta herramienta que hace el  
3 auditor y que dejó como base para que sea analizada en la comisión de  
4 Gobierno y administración para los futuros, para las futuras evaluaciones, para  
5 el auditor, entonces considero importante tener presente que efectivamente  
6 podemos mandarlo a la comisión para que sea evaluado ahí. – El regidor  
7 Brenes Figueroa indica: Me parece importante y Jonathan tienes razón. En  
8 períodos anteriores teníamos serios, pero serios problemas con la auditoría en  
9 razón de que siempre cuestionaba el tema del manual de evaluación, y yo creo  
10 que ahora en el proceso que estamos para la contratación eventual de un  
11 auditor permanente, lo elaboremos para cuando éste, tenga las reglas claras y  
12 el perfil claro de lo que se requiere; que se puede, que no se puede y a lo que  
13 estaría sujeto, entonces me parece importante, sí tener un criterio, un criterio  
14 de la comisión de Gobierno y administración; que inclusive en su momento,  
15 puede servirnos algunas recomendaciones para la misma comisión del auditor,  
16 para tomar en cuenta todos esos detalles que al final, serían insumos para  
17 valorar, entonces totalmente de acuerdo con usted, señor presidente. – El  
18 Presidente indica: Entonces la propuesta sería trasladarlo a la Comisión  
19 Permanente de Gobierno y administración, que se va a instalar próximamente  
20 y con la solicitud a la administración de que le pueda proveer a la comisión de  
21 los asesores técnicos, que al menos pareciera que se requiere del área de  
22 recursos humanos y alguna persona también del área legal por la naturaleza  
23 de lo que se está definiendo. – Vistos los documentos, el presidente propone  
24 trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, somete a  
25 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
27 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
28 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a**  
29 **la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para estudio y**  
30 **dictamen.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión

N°157-2022

1 Permanente de Gobierno y Administración y a la Licda. Silvia Alvarado  
2 Martínez Alcaldesa Municipal a.i.-----

3 -----

4 **ARTÍCULO 3°.- DOCUMENTO FIRMADO POR VARIOS EMPLEADOS DEL**  
5 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO, POR**  
6 **EL CUAL EXPONEN VARIAS INQUIETUDES SOBRE SITUACIONES QUE**  
7 **ESTÁN OCURRIENDO EN EL COMITÉ.**-----

8 Se conoce oficio de fecha 05 de mayo del 2021, suscrito por la Licda. Guisella  
9 Zúñiga Hernández por el cual remite; "...ARTÍCULO 28°. DEL ACTA N°75-  
10 2021- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE ESQUINA  
11 NOROESTE DE LA PLAZA MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO MANO  
12 A MANO (VOLUNTARIADO PARA CARTAGO). Se conoce oficio AM-INF-108-  
13 2021 de fecha 20 de abril del 2021, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda  
14 Alcalde Municipal, y que dice: "...Gracias a la coordinación llevada a cabo entre  
15 la Municipalidad de Cartago y la organización Rotaract Costa Rica y Rotary  
16 International, organización sin fines de lucro, y otras instituciones, se estará  
17 llevando a cabo el próximo 8 de mayo de los corrientes, el Proyecto Mano a  
18 Mano el cual se componen de 4 subproyectos que se estarán ejecutando de  
19 manera simultánea durante ese día, en el cantón de Cartago, de manera  
20 absolutamente voluntaria: Jornada de Voluntariado en el Parque Ambiental Rio  
21 Loro, 8am a 2pm, 40 voluntarios estarán haciendo labor social en dicho parque,  
22 contribuyendo con su embellecimiento y limpieza. Mural temático de 50m2 al  
23 costado Oeste del Gimnasio del Colegio San Luis Gonzaga. Intervención de  
24 los postes de luz frente a la Municipalidad y alrededores de la Plaza Mayor, en  
25 coordinación con JASEC, para el embellecimiento del cantón. Campaña de  
26 donación que beneficiará a dos asociaciones que trabajan directamente con  
27 animales: Asociación Auxilio Animal Cartago y Asociación Voz Animal Cartago,  
28 entre ambas mantienen en sus albergues a más de 200 perros, ambas tienen  
29 una gran necesidad no solo de alimentos, sino de implementos para el cuidado  
30 de los animales. Para el desarrollo de al menos dos de estas actividades, se

N°157-2022

1 *requiere colocar un puesto de captación de donaciones y que sirva de base de*  
2 *operación para que se pueda distribuir la pintura a los artistas que estarán*  
3 *decorando los postes de electricidad; para lo que se ha pensado en la*  
4 *posibilidad de que se autorice el uso de la esquina Noroeste de la Plaza Mayor*  
5 *para la colocación de un toldo que cumpla con la función prevista, dado el punto*  
6 *céntrico que refiere esa ubicación. Este proyecto es de gran importancia no*  
7 *sólo por los beneficios que traerá a nuestro cantón, sino además porque, las*  
8 *actividades desarrolladas, son absolutamente de carácter voluntario...”. -Vistos*  
9 *los documentos, el presidente propone dispensar de trámite de comisión,*  
10 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda*  
11 *por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,*  
12 *Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz*  
13 *Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de*  
14 *trámite de comisión. El presidente propone aprobar el informe con las*  
15 *observaciones de los regidores antes descritas, somete a discusión,*  
16 *suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad con*  
17 *nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,*  
18 *Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán*  
19 *Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe con las*  
20 *observaciones de los regidores antes descritas. El presidente solicita la*  
21 *firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se*  
22 *acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias*  
23 *Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya,*  
24 *Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la*  
25 *firmeza. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario*  
26 *Redondo Poveda Alcalde Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado...”- El*  
27 *Presidente indica: Es un documento firmado por varios empleados del comité*  
28 *cantonal de Deportes y recreación de Cartago, por el cual exponen varias*  
29 *inquietudes sobre situaciones que están ocurriendo desde ese momento, que*  
30 *estaban ocurriendo en el comité al momento de suscribir el documento. Y nada*

N°157-2022

1 más a efectos de ubicar algunos aspectos de este tema. Hay que decir que  
2 algunos de los asuntos ya pues carecen de interés actual relacionados con la  
3 comisión, pero con la Junta directiva anterior. Sin embargo, hay algunos otros  
4 aspectos que se mantienen con actualidad y que pareciera que es prudente su  
5 envío de la Junta directiva actual, para que presenten, si así lo consideran, un  
6 informe al Concejo, qué el Concejo le pida expresamente a la Junta directiva,  
7 sobre todo por temas de cuotas atrasadas con la caja, pago de salarios,  
8 etcétera. Entonces vamos a abrir la discusión del tema. – El regidor Mitta Albán  
9 indica: Aclararle al público cartaginés que este documento como usted lo dijo,  
10 es de la administración anterior que estaba de presidente, don Jesús Sánchez.  
11 Hoy me di a la tarea de conversar con don Fran, quien se encuentra fuera del  
12 país y con gran satisfacción les comunico que la mayoría de las situaciones ya  
13 han sido resueltas. Usted que señor presidente que menciona el que el tema  
14 de las cuotas con la caja, eso aclarar e incluso don Francisco lo dijo acá en la  
15 rendición de cuentas, que ese es el tema de las demandas que tiene el comité  
16 de Deportes, demandas que vienen atrasándose ya hace mucho tiempo.  
17 Conversamos con don Ricardo Valverde; don Ricardo Valverde se siente muy  
18 satisfecho con la labor que está haciendo esta Junta directiva, la comunicación,  
19 el respaldo que les están dando. Y me habló de la motivación de los empleados,  
20 que incluso los están haciendo partícipes de las actividades que ellos están  
21 haciendo, incluso en las fotografías de entrega de uniformes para las  
22 eliminatorias de juegos nacionales, hemos visto varios funcionarios. En días  
23 anteriores me ha dado a la tarea de hablar con alguno de los muchachos que  
24 conocimos durante nuestro paso por esa Junta directiva, por esa institución.  
25 Entonces señor presidente, me parece que sería importante que nosotros  
26 podamos escuchar a don Francisco, a don Ricardo, incluso le vuelvo a recordar  
27 que existe una solicitud de la Junta directiva, de una audiencia para informarnos  
28 lo que están haciendo con la preparación para las eliminatorias de los Juegos  
29 Deportivos nacionales. – El regidor Marcos Brenes indica: Nuevamente es  
30 correcto, ya esta nota tiene su rato. La verdad es que para mí carece ya de

N°157-2022

1 interés, pero saquémosle provecho a la misma verdad, porque ya posterior,  
2 inclusive hace mucho más bien, esos mismos funcionarios presentaron una  
3 nota. Recuerdo solicitando la reelección del compañero Francisco Valverde en  
4 ese comité, que después decidió el Concejo después de un buen análisis,  
5 mantener a don Francisco y hacer un buen equipo con otros compañeros, que  
6 me parece muy excelente la función, pero vale la pena, como les dije, sacarle  
7 provecho a la nota, entonces si pedir que se remita al comité para que ellos lo  
8 valoren, de modo que si hubiera alguna situación por ahí que pueda quedar  
9 resentimiento alguno, que se siente afectado, pues corriamos el tema como tal  
10 y que hasta donde sea posible por parte del señor presidente, aceleremos la  
11 audiencia con los compañeros del comité cantonal de Deportes, para analizar  
12 ese tema y otro montón de temas que han estado por ahí dando vueltas en el  
13 comité, e inclusive y tuvimos un compromiso como Concejo de darle  
14 seguimiento y estar cerca del comité cantonal, para que no se sintieran solos,  
15 para darles el apoyando, y yo creo que es bueno también darle seguimiento a  
16 este tema. Entonces, hasta donde sea posible, la presidencia puede acelerar  
17 el tema de la audiencia y podamos conversar y aclarar una serie de temas. –  
18 El regidor Arce indica: Efectivamente yo coincido con su propuesta de que esta  
19 nota sea enviada a la Junta directiva actual, porque la nota por fecha se refería  
20 a temas de la Junta anterior, verdad? Y creo que es importante, como usted lo  
21 dice, que no nos quede alguna duda de algunos temas que hay ahí pendientes  
22 igualmente, como lo dice don David y es importante mandarlo a la Junta esta  
23 nota. Y después de que ellos nos manden la nota de respuesta coordinada con  
24 la audiencia respectiva, para tocar algunos temas adicionales que también es  
25 importante que nos cuenten el tema de los juegos centroamericanos aquí en el  
26 polideportivo, cuál va a ser la logística, cuál va a ser todas las actividades, cuál  
27 va a ser la responsabilidad, si hay asignación presupuestaria para el comité,  
28 como aquí, como van a correr los gastos, cuáles son los beneficios que va a  
29 tener la ciudadanía cartaginesa. Sí solo el polideportivo se va a beneficiar, o si  
30 hay instituciones de centros educativos que van a ser sede de estos juegos, y

N°157-2022

1 van a tener oportunidad de recibir esos dineros para que se beneficien para las  
2 mejoras de infraestructura. Creo que esa parte es muy importante conocerla. Y  
3 coincido con usted en el sentido de que debe ser trasladado a ellos, y que  
4 después cuando nos manden la respuesta, poder coordinar esta audiencia para  
5 escucharlos hasta el momento con todos estos temas. Muchas gracias. – La  
6 regidora Beleida Madriz indica: Vamos a ver, desde el inicio, la fracción del  
7 partido liberación ha estado investigando diferentes asuntos del 2020 y son  
8 varias situaciones que han mostrado señales de alerta. Con respecto al comité  
9 cantonal de Deportes podríamos decir que son decenas, pero si muchísimos  
10 oficios que van y vienen, intercambiando con distintas integraciones de la Junta  
11 directiva de ese comité, la cual ha variado muchísimo; como todos sabemos,  
12 por los nombramientos y que en su momento nosotros advertimos en algunas  
13 ocasiones fueron por politiquería, por amiguismo; no en todos los casos, pero  
14 sí los hubo, para que al final algunos miembros terminaron renunciando a los  
15 pocos meses, inclusive a la semana. Yo quisiera solicitar que este asunto lo  
16 traslademos a la auditoría interna para que se realice la investigación como en  
17 derecho corresponde. También, si fuera pertinente, yo pongo la fracción a  
18 disposición, información con la que contamos, para la auditoría para que se  
19 apoye, si fuera necesario. Ofrecimiento, que no es la primera vez que hacemos  
20 verdad, sino que ya ustedes conocen, inclusive hemos interpuesto recursos de  
21 amparo contra el comité cantonal de Deportes y recursos que han sido  
22 declarados con lugar por la sala constitucional, donde contamos con  
23 información, no necesariamente porque voluntariamente se nos haya dado  
24 desde el principio, eso lo queremos aclarar. Afortunadamente, este no ha sido  
25 en todos los casos verdad, porque en otras solicitudes la información sí se nos  
26 ha brindado. Pero yo quisiera compañeros solicitar que esta información, sea  
27 enviado a la auditoría también para su respectivo análisis e informe al Concejo  
28 Municipal y a la ciudadanía.- El regidor Carlos Halabi indica: si estoy de acuerdo  
29 en que esta nota al comité, pero también coincido con los compañeros que  
30 hablaron anteriormente, de que se le dé una audiencia al comité al presidente,

N°157-2022

1 específicamente para que nos aclare muchos puntos. – El regidor Marcos  
2 Brenes indica: una consulta para doña Guisella; me parece importante previo  
3 que tengamos la audiencia del comité cantonal, es que hace 8 o 15 días nada  
4 más aprobamos el envío a la consulta al ICODER en relación a los montos, a  
5 la distribución de los montos y a la inversión de los dineros del ICODER que  
6 traslada la municipalidad. Doña Guisella, ya esa solicitud al icoder se envió?  
7 La secretaria indica: Si, el documento ya fue notificado a la institución. – El  
8 regidor Brenes Figueroa indica: muchísimas gracias, porque me parece  
9 importante tener esa información para cuando tengamos a los compañeros del  
10 comité cantonal en la audiencia que piden para valorar el tema; sigo con interés  
11 de que logremos tener la cancha de atletismo y la cancha de balonmano,  
12 entonces me parece importante para contemplarlo en esa fecha. – El regidor  
13 David Mitta indica: Me gusta la propuesta de doña Beleida; yo he sido una de  
14 las personas que ha sido insistente con investigar lo que está sucediendo en el  
15 comité cantonal de Deportes. Pero eso sí, doña Beleida, yo le solicitaría que  
16 esperemos la respuesta que traiga la Junta directiva; los escucháramos y  
17 tomemos la decisión de pasarlo a la auditoría o no pasarlo, pero sí es  
18 importante que se investiguen, que se aclaren esas situaciones para la  
19 transparencia y la tranquilidad de todos los atletas, los padres de familia y en  
20 general el pueblo de Cartago que han estado bastante preocupados por la  
21 situación que sucede, en el ente rector del deporte cartaginés. No dudo que  
22 ahora en este momento las cosas se están haciendo de la mejor manera.  
23 Tenemos gente muy preparada en esa Junta directiva como don Rafa  
24 Gutiérrez, como don Francisco, es un comité que está con las puertas abiertas.  
25 Yo me he reunido en varias ocasiones allá y ellos han sido insistentes de  
26 cualquier ciudadano y cualquier miembro de este Concejo Municipal se puede  
27 presentar y pedir cualquier tipo de información, ya sea actas, estados  
28 financieros. Yo creo que don Francisco a liderado esa Junta directiva con un  
29 rumbo correcto, lo que no teníamos hace mucho tiempo y don Jonathan; creo  
30 que lo que se va a hacer acá en Cartago en juegos nacionales es la natación.



N°157-2022

1 Creo que únicamente es eso. – El regidor Marco Samudio indica: Yo creo que  
2 en esto coincido con los compañeros de que vengan a hacernos una  
3 presentación de cómo está eso, y no sólo eso. También nos digan de esta carta  
4 que hoy precisamente hoy está cumpliendo un año exacto de haberse enviado  
5 este oficio. Creo que es importante que nos digan si todas estas aseveraciones  
6 que hacen aquí los compañeros del comité de trabajadores y colaboradores, si  
7 todas estas fueron subsanadas, por qué ahí hay aseveraciones bastante  
8 enfáticas, y fue muy enfático el compañero regidor David Mitta diciendo que el  
9 señor director administrativo como salió dopado, tenían o han tenido  
10 calificaciones muy, muy bajas y calificaciones que se han perdido, entonces yo  
11 creo que sería bueno que todo eso lo aclaráramos. No sólo a este comité, no  
12 sé, no sólo este Concejo Municipal, sino a toda la ciudadanía. Y también yo  
13 creo que es importante, como también lo aseveró el compañero Mitta, que  
14 posterior al informe, que nos vengan a dar los compañeros de la Junta,  
15 entonces sea enviado a la auditoría, porque ya vamos a tener más carnita para  
16 enviar ahí y que tenga pues todo lo que lo que podamos recopilar de esa  
17 información que nos vayan. A dar los compañeros de la de la Junta actual. – El  
18 Presidente indica: Entonces haciendo una síntesis de las intervenciones, la  
19 propuesta sería en primer lugar dispensar de trámite de comisión y enviar el  
20 documento de la Junta directiva del comité cantonal de Deportes para que se  
21 refiera a los temas que considere de interés actual. Segundo. Solicitar a la  
22 Secretaría que coordine la celebración de la audiencia del comité cantonal, yo  
23 diría que incluso podría ser el comité cantonal, no necesariamente el presidente  
24 y que el comité defina si quiere participar algunos de los otros integrantes en el  
25 intercambio o incluso algún funcionario que se puedan hacer acompañar de  
26 algún técnico, cómo hacemos aquí en el Concejo Municipal, no necesariamente  
27 el presidente de una Junta directiva o de un órgano tiene toda la información.  
28 Yo creo que es importantísimo que tal vez uno o dos de los compañeros que  
29 firmaron esa nota, pueden hacerse acompañar también, porque entonces ellos  
30 van a dar fe a este comité de lo que decía la Nota si se ha cumplido, si sí se ha

N°157-2022

1 cumplido, si hay cosas a medias. Se han hablado de documentos perdidos, de  
2 informes, de informes ficticios, de que no hay semillero, de que el comité no se  
3 ha dedicado a tener semillero para juegos nacionales e trabajos en las  
4 comunidades, etcétera. Entonces yo creo que eso es importante que por lo  
5 menos uno de estos compañeros que firmaron esta nota, se hagan acompañar  
6 de los representantes. - Por aquello de que se había cortado la propuesta sería  
7 la siguiente. Que se le haga llegar a la Junta directiva del comité cantonal el  
8 documento para que se refiera a los asuntos que considere de interés actual.  
9 Dos. Que se solicita a la señora secretaria que coordiné la comparecencia del  
10 comité cantonal, y que éste se haga acompañar por los técnicos o los  
11 funcionarios que considere pertinente y que valore, incluso si es conveniente  
12 que algunos de los firmantes del documento, pueda participar de la sesión.  
13 Tercero, que, recibida esa deposición por parte del comité cantonal, se remita  
14 el tema a la auditoría para lo pertinente con todos los antecedentes que se han  
15 indicado. En discusión la propuesta. – El regidor Brenes Figueroa indica: Estoy  
16 de acuerdo en que todo excepto en el tercero no estoy de acuerdo. Quizás  
17 quede claro y que, además, no sea tan necesario mandarlo a la auditoría. Yo  
18 creo que la propuesta sería posterior a esa audiencia, analizar el tema del  
19 traslado de la auditoría me parece.- El Presidente indica: Don Marco en realidad  
20 es por respeto a la propuesta que ha hecho la regidora Madriz, que ella solicita  
21 que se envíe a la auditoría; me parece que por transparencia, no se pierde nada  
22 con enviarlo. Y igual la auditoría, como lo hemos dicho en otras ocasiones,  
23 oficiosamente podrían, en cuando a este tema y cualquier otro. – La regidora  
24 Beleida Madriz indica: Nada más para reiterar que este tema del comité  
25 cantonal de Deportes y todo lo que se menciona. Ha sido de relevante  
26 importancia, yo le solicito, por favor acojan mi petición de también enviarlo a la  
27 auditoría y vamos a ver si nosotros recibimos a las personas que nos vengán a  
28 brindar información, pues nada perdemos también con que la auditoría también  
29 vaya trabajando en el tema. Yo creo que es importante siempre que la  
30 información sea vista desde otra óptica, es importante que se aclaren las cosas

N°157-2022

1 y yo por favor le ruego también que acojamos la solicitud de enviar también a  
2 la auditoría. – El regidor Mitta Albán indica: Haciendo eco a sus palabras y  
3 escuchando a la compañera regidora doña Beleida, creo que es importante el  
4 tema de la auditoría, ya han sido muchos los asuntos y por tranquilidad este  
5 asunto debe pasar para que la señorita o señora auditora de esta  
6 municipalidad, se pueda pronunciar. – La síndica Evelyn Ledezma indica:  
7 Gracias señor presidente, e igual como mencionan los compañeros, me parece  
8 que el tema del comité de Deportes es un tema que hoy, ayer y siempre es algo  
9 que si es necesario. Si hay alguna duda es un tema que debe ser abordado por  
10 la auditoría. – La regidora Mariana Muñiz indica: En la misma línea de doña  
11 Beleida, a mí me parece que eso se debe enviar también a la auditoría, porque  
12 siempre es importante que todo quede bien claro. – El Presidente indica: Así  
13 las cosas, por respeto vamos a proponer el asunto, tal como se formuló con los  
14 3 componentes, si se rechazará lo votaríamos uno por uno. – Vistos los  
15 documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete  
16 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
17 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
18 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
19 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar**  
20 **del trámite de comisión.** El presidente propone enviar documentos a la Junta  
21 Directiva para que se refiera a los temas de interés actual; se coordine la  
22 audiencia con la Secretaria, con el Comité Cantonal De Deportes de antes y  
23 que este se haga acompañar de los técnicos que crea conveniente, y una vez  
24 conocida la audiencia, se remita el tema a la Auditoría para lo pertinente,  
25 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
26 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
27 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
28 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, enviar documentos**  
29 **a la Junta Directiva para que se refiera a los temas de interés actual; se**  
30 **coordine la audiencia con la Secretaria, con el Comité Cantonal De**

N°157-2022

1 **Deportes de antes y que este se haga acompañar de los técnicos que crea**  
2 **conveniente, y una vez conocida la audiencia, se remita el tema a la**  
3 **Auditoría para lo pertinente.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
4 recibo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, a la Licda.  
5 Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y a la Licda.  
6 Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.-----

7 **ARTÍCULO 4°.- REMISIÓN INFORME NRO. AI-INF-PEF-002-2021, ESTUDIO**  
8 **ESPECIAL SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA**  
9 **EXTRAORDINARIO DE FISCALIZACIÓN, ARTÍCULO 20 DE LA LEY**  
10 **N°9848.**-----

11 Se conoce oficio de fecha 07 de julio del 2021, suscrito por la Licda. Guisella  
12 Zúñiga Hernández por el cual remite; "...**ARTÍCULO 9º. DEL ACTA N°86-2021–**  
13 **REMISIÓN INFORME NRO. AI-INF-PEF-002-2021, ESTUDIO ESPECIAL**  
14 **SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA**  
15 **EXTRAORDINARIO DE FISCALIZACIÓN, ARTÍCULO 20 DE LA LEY N°9848.**  
16 *Se conoce oficio AI-OF-110-2021 de fecha 09 de junio del 2021, suscrito por el*  
17 *Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: "...Con fundamento en*  
18 *el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2021, se procede a*  
19 *remidir el informe número AI-INF-PEF-002-2021, que contiene los resultados*  
20 *obtenidos en: "Estudio Especial para comunicar al Jerarca los resultados del*  
21 *Programa Extraordinario de fiscalización realizado en observancia del Artículo*  
22 *20 de la Ley N° 9848". No se omite manifestar que, este Despacho procederá*  
23 *con el respectivo seguimiento a la implementación de las recomendaciones*  
24 *numeradas 4.1 a) a la b), contenidas en el aparte 4 del presente informe,*  
25 *conforme el plazo concedido por esta instancia auditora...". Se adjunta el*  
26 *informe AI-INF-PEF-002-2021..." Vistos los documentos, el presidente propone*  
27 *enviar a estudio de fracciones, somete a discusión, suficientemente discutido,*  
28 *somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de*  
29 *los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez*  
30 *Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y*

N°157-2022

1 *Halabí Fauaz, enviar a estudio de fracciones. Notifíquese este acuerdo con*  
2 *acuse y fecha de recibo a los Jefes de Fracción, al Lic. Alfredo Araya Leandro*  
3 *Auditor Interno y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal...” – El*  
4 Presidente indica: Que es el resumen sobre un informe de un estudio especial,  
5 sobre resultados obtenidos del programa extraordinario de fiscalización. Eso se  
6 refiere a la ley 9848, que es la ley para apoyar al contribuyente local y reforzar  
7 la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la  
8 pandemia del COVID-19. En ese documento se giran recomendaciones en  
9 aspectos de mejora continua, y buenas prácticas tanto a la administración,  
10 cómo el Concejo Municipal. Por ejemplo, el Concejo se les requiere y se les  
11 sugiere. Requería la administración que mantenga informado a este órgano  
12 colegiado sobre las actuaciones que se ejecute en el ámbito municipal. En  
13 coordinación con otras organizaciones y requerirá a la administración que  
14 también mantenga informado a este Concejo respecto a las estrategias de  
15 contención definidas. Y tengo entendido que no ha sido remitido un informe  
16 sobre el particular, salvo que doña Guissella, nos confirme que se ha recibido.  
17 Entonces en principio, podría ser pertinente la dispensa del trámite de comisión  
18 y enviar a la administración para que haga un informe de las actuaciones y  
19 estrategias, que se echan de menos. – Vistos los documentos, el presidente  
20 propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,  
21 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
23 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
24 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**  
25 **trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio e informe de  
26 la administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
27 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
28 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
29 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
30 **Fauaz y Arce Moya, trasladar a la administración para que rinda un**

N°157-2022

1 **informe sobre las actuaciones y estrategias implementadas según dicho**  
2 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda.  
3 Yessi Arce Arroyo, Auditora Interna a.i. y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez  
4 Alcaldesa Municipal a.i. -----

5 **ARTÍCULO 5°.-ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER**  
6 **CONJUNTAMENTE: REMISIÓN ADENDA AL INFORME DE ADVERTENCIA**  
7 **N°AI-ADV-002-2021 SOBRE PUBLICACIÓN DE CONCURSOS INTERNOS**  
8 **PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES (JUNIO 2021): RH-CI-11-**  
9 **2021. -OFICIO SGC-MEM-960-2021 POR EL QUE SE REMITE LO**  
10 **SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ARTÍCULO 14**  
11 **DEL ACTA N°91-2021. - REMISIÓN INFORME AAF-OF-205-2021/AL-OF-**  
12 **226-2021 SOBRE ADVERTENCIA NÚMERO AI-ADV-002-2021 Y SU**  
13 **RESPECTIVA ADENDA (OFICIOS AI-OF-117-2021/AI-OF-122-2021).-----**

14 El Presidente indica: este es una adenda, un informe de advertencia del 2021  
15 sobre publicación de concursos internos. Este asunto tiene conexidad con el 6.  
16 Que se ha convocado el día de hoy también que es un oficio, por lo que se  
17 remite lo solicitado al Concejo mediante acta 14 del acta 91 2021. Y también es  
18 conexo con el oficio 135, que es un informe de advertencia y relación con temas  
19 relacionados. Entonces, por economía procesal y la propuesta sería si les  
20 parece, alterar el orden del día. Básicamente conocer estos tres, conjuntamente  
21 estos 3 asuntos, que básicamente se definen por el mismo asunto.- -Vistos los  
22 documentos, el presidente propone la alteración del orden del día; somete a  
23 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
25 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
27 **alteración del orden del día para conocer en conjunto estos tres**  
28 **documentos.** - Se conoce oficio de fecha 07 de julio del 2021, suscrito por la  
29 Licda. Guisella Zúñiga Hernández por el cual remite; "...a) **ARTÍCULO N°16**  
30 **DEL ACTA N°93-2021 REMISIÓN ADENDA AL INFORME DE ADVERTENCIA**

N°157-2022

1 N°AI-ADV-002-2021 SOBRE PUBLICACIÓN DE CONCURSOS INTERNOS  
2 PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES (JUNIO 2021): RH-CI-11-  
3 2021. Se conoce oficio AI-OF-122-2021 de fecha 12 de julio del 2021, suscrito  
4 por el Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno Auditor Interno, y que dice:  
5 “...De conformidad con el marco técnico-jurídico<sup>1</sup> aplicable, esta Unidad de  
6 Control y Fiscalización, procede a remitir Adenda al Informe de Advertencia  
7 número AI-ADV-002-2021 sobre las publicaciones realizadas el día 15 de junio  
8 de 2021 por parte del Departamento de Recursos Humanos, referente a  
9 concursos internos para la ocupación de plazas vacantes, comunicado en el  
10 oficio número AI-OF-117-2021 fechado 08 de julio de 2021; esta instancia  
11 auditora procede a emitir adenda al citado informe, específicamente en el  
12 aparte 8) respecto al concurso número RH-CI-11--2021 para ocupar la plaza de  
13 “Coordinador Atención al Cliente ubicado en la clase de “Coordinador  
14 Profesional 1” ...”- El Presidente propone su envío a estudio de fracciones por  
15 ser una adenda, somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos  
16 afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes  
17 Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,  
18 Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dejar en estudio de fracciones por ser una  
19 adenda. - El regidor Alfonso Víquez indica que es importante atender las  
20 inquietudes de la auditoría y para aclarar que Doña Beleida y yo tenemos  
21 cerebros separados y que pensamos por separado. - El Presidente indica al  
22 regidor Alfonso Víquez que ese no es el tema. - El regidor Víquez Sánchez  
23 indica: Ese oficio lo revisamos doña Beleida y yo cada quien con su propio  
24 cerebro y llegamos a la conclusión de que era adecuado. - Se anexa el informe  
25 AI-ADV-002-2021. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al  
26 Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic. Mario Redondo Poveda  
27 Alcalde Municipal...”. b) ARTICULO N°6 DEL ACTA N°98-2021 OFICIO SGC-  
28 MEM-960-2021 POR EL QUE SE REMITE LO SOLICITADO POR EL  
29 CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ARTÍCULO 14 DEL ACTA N°91-2021. Se  
30 conoce oficio SGC-MEM-960-2021 de fecha 03 de agosto del 2021, suscrito

N°157-2022

1 por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y  
2 Secretaría, y que dice: "...En atención al artículo 14° del acta 91-2021, mismo  
3 que se titula: ARTÍCULO 14°. -REMISIÓN INFORME DE ADVERTENCIA N°  
4 AI-ADV-002-2021, SOBRE PUBLICACIÓN DE CONCURSOS INTERNOS  
5 PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES (JUNIO 2021): RH-CI-01-  
6 2021, RH-CI-02-2021, RH-CI-03-2021, RH-CI-04-2021, RH-CI-05-2021, RH-  
7 CI-06-2021, RH-CI-07-2021, RH-CI-08-2021, RH-CI-09-2021, por medio del  
8 cual se le solicita a este despacho remitir solicitar a la secretaría buscar las  
9 advertencias del 2020 indicadas en el informe de auditoría, me permito adjuntar  
10 las mismas...". - Vistos los documentos, el presidente propone enviar a estudio  
11 de fracciones, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
12 votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los  
13 regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez  
14 Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y  
15 Halabí Fauaz, enviar a estudio de fracciones. Notifíquese este acuerdo con  
16 acuse y fecha de recibo a los Jefes de Fracción y al Lic. Mario Redondo Poveda  
17 Alcalde Municipal...". - Entonces vamos a conocer los tres asuntos  
18 conjuntamente. Pareciera que, por la naturaleza de este asunto, lo pertinente  
19 es tomar nota. Y hay incluso documentación que se envió con copia al Concejo  
20 Municipal. – La regidora Beleida Madriz indica: Bueno, en este tema este yo  
21 quiero aprovechar, siempre voy a aprovechar todo momento para mencionar la  
22 necesidad de que la auditoría interna realice la respectiva investigación sobre  
23 nombramientos municipales, sucedidos desde mayo del 2020 a la fecha, y en  
24 esa misma investigación, será necesario que se incorpore lo relativo a los  
25 concursos internos, como se menciona en el punto seis y siete. Yo quiero  
26 reiterar lo expuesto por nosotros, que, desde el inicio de esta administración, la  
27 fracción de Liberación Nacional, le ha sido muy costoso que nos brinde  
28 información sobre estos asuntos. Hemos enviado muchísimos oficios y hasta  
29 compañeros del Concejo les comento, cuatro recursos de amparo declarados  
30 también con lugar por la sala constitucional para que la administración



N°157-2022

1 municipal nos brinde un mínimo de información sobre la materia,  
2 nombramientos, entonces quiero aprovechar lo repito, reiterar en reiteradas  
3 ocasiones que hemos sido insistentes en la búsqueda de información. Por eso  
4 la importancia de recalcar que se aproveche la necesidad de que la auditoría  
5 interna realice la respectiva investigación.- El regidor Arias Samudio indica: Me  
6 uno a esa solicitud de la regidora Beleida y le agrego que entonces sería del  
7 2016 para acá. Para que por transparencia nos den toda la información. – El  
8 Presidente indica: Nada más para aclarar un detalle importante. Y es que en  
9 dos de los casos nos están copiando como Concejo. Son oficios dirigidos a la  
10 administración. Y en otro es un informe de advertencia. Entonces pareciera que  
11 lo pertinente para nosotros es tomar nota. Pero para no dejarlo así, sería  
12 insistirle a la auditoría que le informe a este Concejo Municipal sobre los  
13 hallazgos en relación con este tema que ha sido tan recurrente, tan recurrente  
14 en este Concejo Municipal. Y, bueno, tenemos también pendiente una  
15 comparecencia del auditor. Y también hemos dicho en algún momento que nos  
16 ha quedado debiendo. – El regidor Brenes Figueroa indica: Más bien inclusive  
17 ya habíamos hecho la solicitud hace unos días y se le trasladó a la auditoría el  
18 tema de esos nombramientos y cuando ellos hicieron las observaciones de la  
19 situación. Estos documentos vienen propiamente de la auditoría, entonces son  
20 de conocimiento básico de ellos. Entonces no siento porque debería ir a la  
21 auditoría. Más bien, comparto que sería tomar nota del tema, pero que si  
22 quieren mantener la cuestión de qué se trata nuevamente auditoría, pues  
23 también tiene el voto y la verdad es que, en el buen sentido de la transparencia,  
24 y si no hay nada que ocultar, me parece importante. – El Presidente indica: Sí,  
25 gracias, es tomar nota, pero nada más para aclarar. El trámite pareciera  
26 correcto de esos asuntos, efectivamente es tomar nota. Porque son de la  
27 auditoría, no le vamos a mandar a la auditoria, algo de la auditoría, lo que ha  
28 dicho doña Beleida es que hay que insistirle a la auditoría, que se refiera a los  
29 informes y los hallazgos sobre este tema, que eso está pendiente. Sin embargo,  
30 en la sesión número, nos dice la sesión doña Guissella por favor. – La secretaria

N°157-2022

1 indica: Señor presidente, en la sesión 149 en el artículo 36 del 5 de abril, se  
2 remite toda la discusión y efectivamente la solicitud hecha por parte del Concejo  
3 del respectivo informe a la auditoría municipal con respecto al tema de los  
4 concursos, entonces ya está remitido a la auditoría, el tema preciso de los  
5 concursos municipales internos. – El regidor Arias Samudio indica: Gracias  
6 señor presidente, sí correcto, me parece que eso sería lo lógico, pues. Y  
7 entiendo la posición de doña Beleida, yo creo que de insistir en este tema de  
8 los de las contrataciones e insisto y que conste en actas, que sería solicitarlo  
9 del 2016 al 2020 o a la actualidad sí podría si sería posible. Gracias señor  
10 presidente. – El Presidente indica: Con el control de seguimiento de acuerdos  
11 que se ha incorporado también en las sesiones ordinarias, creo que vamos a  
12 estar atentos a cuando la auditoría nos remita la información y pues no tendría  
13 sentido enviarlo. Y también tenemos pendiente una comparecencia de la  
14 señora auditora y donde creo que podríamos insistir sobre sobre el tema.  
15 Entonces. Se acuerda tomar nota.- Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
16 de recibo a la Licda. Yessi Arce Arroyo, Auditora Interna a.i. y a la Licda. Silvia  
17 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

18 -----  
19 **ARTÍCULO 6°.- INFORME DE TERRENO A ARRENDAR O VENDER A LA**  
20 **MUNICIPALIDAD PROPIEDAD DE JASEC.**-----

21 Se conoce oficio de fecha 04 de agosto del 2021, suscrito por la Licda. Guisella  
22 Zúñiga Hernández por el cual remite; "...*ARTÍCULO N°8. DEL ACTA N°94-*  
23 *2021– INFORME DE TERRENO A ARRENDAR O VENDER A LA*  
24 *MUNICIPALIDAD PROPIEDAD DE JASEC. Se conoce oficio GG-882-2021 de*  
25 *fecha 22 de julio del 2021, suscrito por el Lic. Luis Francisco Calvo Solano*  
26 *Gerente General JASEC, y que dice: "...En atención al oficio de cita y*  
27 *habiéndose contestado a lo interno, las consultas realizadas de previo a los*  
28 *diferentes Departamentos de la institución que son requeridos para completar*  
29 *las respuestas solicitadas por la Municipalidad, en forma atenta se realizan las*  
30 *siguientes indicaciones. Sobre las restricciones de uso en el terreno. Las*

N°157-2022

1 *restricciones de uso para el terreno que se le venda o arriende a la*  
2 *Municipalidad, corresponden a las asociadas con la servidumbre del canal de*  
3 *conducción del PH Barro Morado, servidumbre definida mediante consulta al*  
4 *Área de Generación y avalada por la Dirección de Operaciones, según se indica*  
5 *en el oficio OPER-G-196-2021: “Con el fin de no entorpecer el mantenimiento*  
6 *y eventuales obras de reconstrucción o ampliación de la infraestructura*  
7 *productiva, se recomienda que se mantenga una servidumbre con un ancho*  
8 *mínimo de cinco metros a ambos lados del canal existente, medidos desde el*  
9 *centro de dicho canal. Dicha servidumbre es suficiente para ejecutar las*  
10 *actividades mencionadas.” A continuación, se presenta un croquis referencial*  
11 *de la servidumbre del canal de conducción en el terreno.*



18  
19 *Como se observa, el canal divide el terreno en dos secciones, la sección norte*  
20 *de mayor tamaño que contiene el mayor frente a vía pública, terrenos que en*  
21 *su mayoría son llanos y el pozo construido de llegada del alcantarillado sanitario*  
22 *municipal. La sección sur de tamaño reducido, tiene menor proporción de*  
23 *frente a vía pública y terrenos que en su mayoría son quebrados. Una vez que*  
24 *sea trasladado el terreno a la Municipalidad, JASEC procedería a la colocación*  
25 *de cerca en los límites de la servidumbre. Siendo que la sección sur del terreno*  
26 *es pequeña y poco llana, y considerando la posibilidad de que la Municipalidad,*  
27 *pueda ubicar las instalaciones de tratamiento necesarias para los 250 lps*  
28 *previstos a depurar a largo plazo en el sitio, utilizando únicamente la sección*  
29 *norte del terreno, es posible que la sección sur no sea de interés para ser parte*  
30 *de la venta o arrendamiento del terreno. En caso de que la Municipalidad,*

N°157-2022

1 *valore y estime que no es de su interés comprar o arrendar a JASEC la sección*  
2 *sur del terreno, por este medio se ofrece la opción de dividir el terreno en dos*  
3 *y vender o arrendar únicamente la sección norte, de acuerdo a los intereses*  
4 *municipales, siendo que el canal de conducción sería parte de la sección sur*  
5 *que se mantendría como propiedad de JASEC. A continuación, se presenta un*



14

15

16 *Sin detrimento de la decisión que se tome por la Municipalidad para la compra*  
17 *o arrendamiento de la totalidad del terreno o de únicamente la sección norte,*  
18 *con el fin de avanzar con los trámites requeridos para el traslado de la*  
19 *propiedad y que se encuentre disponible a la brevedad posible, JASEC*  
20 *procederá a realizar las gestiones de inscripción de la servidumbre*  
21 *correspondiente al canal de conducción del PH Barro Morado. Sobre la*  
22 *decisión final del terreno a utilizar por parte de la Municipalidad, quedamos*  
23 *pendientes sobre su comunicación, en la cual se nos indique sobre la opción*  
24 *más conveniente que se elija para la realización de los levantamientos*  
25 *topográficos correspondientes. Sobre el valor del inmueble, los trámites*  
26 *realizados y los estudios técnicos de PTAR. Para la determinación del valor de*  
27 *venta del terreno a la Municipalidad, de acuerdo con la normativa que rige para*  
28 *JASEC y según lo indicado en el oficio de la Asesoría Legal GG-AJ-084-2021*  
29 *sobre la enajenación de los bienes inmuebles, se tiene: "La base de la venta de*  
30 *los bienes inmuebles pertenecientes al ICE, será la que fije pericialmente, el*

N°157-2022

1 *personal especializado del Área de Avalúos del ICE.” Siendo que el terreno a*  
2 *vender o arrendar a la Municipalidad, estará afectado por la servidumbre del*  
3 *canal o por la división del terreno en secciones norte y sur, lo que corresponde*  
4 *es la realización de un avalúo que actualice el valor real de la propiedad en las*  
5 *condiciones que la Municipalidad comunique a JASEC. Una vez que se reciba*  
6 *la indicación sobre la opción que conviene más a la Municipalidad para la venta*  
7 *o arrendamiento del terreno, JASEC procederá a la realización del avalúo*  
8 *correspondiente y en un plazo de un mes calendario se remitiría a la Alcaldía*  
9 *para su consideración. Con respecto al traslado de la propiedad intelectual y*  
10 *los estudios realizados se adjunta oficio SUBG-SF-191-2021, el cual toma*  
11 *como base el Artículo 26 del REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE*  
12 *SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, el cual*  
13 *establece: “Artículo 26-. Reintegro de costo más un honorario fijo o como*  
14 *porcentaje de gastos incurridos: Esta modalidad se aplica: c) En estudios de*  
15 *factibilidad y de reconocimiento.” A partir de los estudios contratados y de las*  
16 *gestiones realizadas en la Unidad Ejecutora para el proyecto PTAR,*  
17 *considerando únicamente el reintegro del gasto, de acuerdo con el oficio de*  
18 *cita, se establece un monto de ¢149.239.948.54 que incluye el valor de la*  
19 *tramitación, los Estudios de Factibilidad y Propiedad intelectual sobre el*  
20 *proyecto. Se considera que la cobertura de los gastos correspondientes a los*  
21 *Estudios de Factibilidad y Propiedad intelectual sobre el proyecto de PTAR,*  
22 *podría ser parte de las negociaciones que se tienen pendientes de realizar para*  
23 *la suscripción del finiquito del Contrato Interadministrativo para el tratamiento*  
24 *de las aguas provenientes del Alcantarillado Sanitario Municipal. Sobre la*  
25 *generación eléctrica con el efluente de la PTAR. La razón por la cual el*  
26 *Convenio Interadministrativo no incluía una línea de redito por los servicios de*  
27 *Unidad Ejecutora, se colige tomando como base lo indicado por la CGR en su*  
28 *oficio DCA-0117 del 15 de enero de 2016, oficio de refrendo para la contratación*  
29 *2015LI-000001-03 de construcción del alcantarillado, donde en su sección*  
30 *segunda, sobre el objeto contractual, entre otros indica: “Conforme a lo*

N°157-2022

1 señalado en la Sección Primera – Antecedentes y Fundamento Jurídico del  
2 “Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Juna Administrativa del  
3 Servicio eléctrico Municipal de Cartago y la Municipalidad de Cartago para la  
4 Administración de la ejecución, construcción, supervisión, puesta en marcha  
5 del proyecto de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cartago”, la  
6 Municipalidad ha programado la construcción de la primera etapa del Proyecto  
7 Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago, la cual comprende 8  
8 kilómetros de red primaria (colectores principales), para evacuar desde la red  
9 de alcantarillado sanitario existente hasta la Planta de Tratamiento de Aguas  
10 Residuales que se encuentra en desarrollo por parte de JASEC.” “Siendo  
11 interés tanto de JASEC como de la Municipalidad, desarrollar la totalidad del  
12 Proyecto empezando por la construcción de las obras de esta primera etapa,  
13 considerando conveniente el Ayuntamiento que JASEC en su condición de  
14 empresa pública con experiencia en el desarrollo de proyectos de  
15 infraestructura, proceda con la administración de la ejecución, supervisión y  
16 puesta en marcha “toda vez que las obras en mención son indispensables para  
17 la gestión y operación integral de las obras de infraestructura hidráulica y  
18 sanitaria de la Ciudad de Cartago, incluyéndose la planta de tratamiento de  
19 Aguas Residuales de Cartago (PTAR) que desarrolla JASEC.” ... “Dentro del  
20 proyecto de ALCANTARILLADO SANITARIO DE CARTAGO, la construcción  
21 de los COLECTORES, es solo un componente más, que debe integrarse con  
22 perfecta precisión, al resto de las obras. En términos sencillos se puede decir  
23 que los colectores, son la tubería que recolecta las aguas residuales y las  
24 conduce a la Planta de Tratamiento. La tubería le va a pertenecer a la  
25 Municipalidad de Cartago y la Planta de Tratamiento a JASEC. / Visto de esta  
26 manera, JASEC se avoca a construir directamente los colectores, para  
27 asegurarse que la integración de este componente al resto del sistema, va a  
28 cumplir con todos los requerimientos técnicos, para la adecuada operación del  
29 negocio. Entonces, el objeto contractual de la Licitación Pública Internacional  
30 No 2015-000001-03, debe contextualizarse dentro del Proyecto de

N°157-2022

1 Alcantarillado, para evitar caer en el error de creer que el negocio en el que  
2 JASEC es incurriendo, es el negocio de la construcción” Con base en lo  
3 indicado por la CGR en el oficio de cita y también en el Contrato  
4 Interadministrativo suscrito con la Municipalidad de Cartago, se establece que  
5 para el momento en que se tramitó el Convenio: El proyecto de Alcantarillado  
6 Sanitario es un proyecto integral que incluye la planta de tratamiento. La planta  
7 de tratamiento pertenecería a JASEC. La construcción de los colectores  
8 municipales por parte de JASEC, se realiza con el fin de asegurar la integración  
9 entre el alcantarillado municipal y la planta de tratamiento de JASEC. Es la  
10 operación de la planta de tratamiento la que le brindaría a JASEC el rédito  
11 propio, que se establece en la normativa para la fijación tarifaria de ARESEP,  
12 según las condiciones estipuladas en la Cláusula Quinta del Contrato  
13 Interadministrativo para la prestación de servicios de tratamiento de aguas  
14 residuales y disposición final para la red de alcantarillado sanitario de la ciudad  
15 de Cartago. Siendo que la operación de la planta de tratamiento produciría a  
16 JASEC el rédito fijado según ARESEP, en aquel momento se tuvo como  
17 redundante el cobro de una línea de rédito en la construcción del alcantarillado  
18 sanitario por parte de la Unidad Ejecutora. Actualmente, siendo que JASEC no  
19 será la propietaria de la planta y no obtendrá un rédito que pueda ser  
20 establecido en la fijación tarifaria por concepto de la operación del servicio de  
21 tratamiento, es que se vuelve atinente el cobro de un monto o rédito por los  
22 servicios de Unidad Ejecutora, en caso de ser requeridos dichos servicios por  
23 la Municipalidad. El Decreto 34431-MINAE-S establece: “Artículo 15. —Del  
24 permiso de vertidos. ... El permiso de vertidos, será requisito indispensable  
25 para tramitar el permiso de ubicación del sistema de tratamiento de aguas  
26 residuales y para contar con el permiso sanitario de funcionamiento.” El  
27 Decreto 39887-S-MINAE establece: “Artículo 6 - En caso de no existir  
28 disponibilidad de alcantarillado sanitario en funcionamiento, el efluente tratado  
29 debe ser dispuesto en alguna de las siguientes alternativas: a) Vertido a un  
30 cuerpo receptor de caudal permanente. En caso de disponer el efluente tratado

N°157-2022

1 en un cuerpo receptor, de caudal permanente deberá contar con el permiso de  
2 vertido, establecido en el Reglamento del Canon Ambiental por Vertidos,  
3 Decreto Ejecutivo 34431-MINAE-S del 4 de marzo del 2008.” Consta en los  
4 registros del MINAE, las resoluciones: R-0339-2016-AGUAS-MINAE, R-0693-  
5 2019-AGUAS-MINAE, Dichas resoluciones corresponden al permiso de vertido  
6 tramitado por JASEC en el año 2016 y renovado en el año 2019, para el  
7 proyecto de PTAR Cartago. Dichas resoluciones se constituyen en prueba, de  
8 que JASEC no ha considerado el reúso del efluente de la PTAR para  
9 generación eléctrica, por el contrario, desde el inicio, se ha considerado la  
10 operación de la planta realizando el vertido de las aguas tratadas, en el Rio  
11 Agua Caliente. Aun cuando las aguas del efluente de la PTAR, tuvieran el nivel  
12 necesario para agregarse al canal del PH Barro Morado, dichas aguas no  
13 significan un aumento en la generación, porque corresponden a las aguas que  
14 actualmente ya se están vertiendo al rio y que son recogidas en la toma de la  
15 planta hidroeléctrica. Sin detrimento de las disposiciones a que se llegue en  
16 futuros acuerdos con la Municipalidad, se hace indicación de que el orden de  
17 magnitud de los caudales para aprovechamiento en la generación hidroeléctrica  
18 se estima en metros cúbicos por segundo, siendo que el caudal  
19 correspondiente al efluente de la PTAR se estima en litros por segundo, es decir  
20 que el caudal que un tercero considere que podría aportar la PTAR para la  
21 generación hidroeléctrica, es muy pequeño. Sobre la imposibilidad de JASEC  
22 para financiar las obras de PTAR. Para JASEC el proyecto de PTAR Cartago  
23 es muy importante, según se consignó previamente en la referencia del oficio  
24 DCA-0117 de la CGR, es claro que la PTAR es un elemento que, en conjunto  
25 con la nueva red de colectores construida por la Municipalidad, se constituyen  
26 en la solución integral para la conducción, tratamiento y disposición final de las  
27 aguas provenientes del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Cartago,  
28 habiendo una sólida justificación sobre los beneficios ambientales, de salud y  
29 socioeconómicos que traerá la debida gestión de las aguas residuales que  
30 actualmente se vierten sin tratamiento a los cuerpos de agua de la zona. La



N°157-2022

1 *intención de apoyar a la Municipalidad en la realización de esta solución*  
2 *integral, tan relevante para la comunidad cartaginesa, no ha cambiado. El oficio*  
3 *GG-1052-2020 y sus adjuntos, exponen la serie de externalidades que han*  
4 *afectado a JASEC durante el periodo 2020 hasta la fecha, condiciones que han*  
5 *imposibilitado el financiamiento de las obras de la PTAR Cartago, siendo que*  
6 *JASEC desde la suscripción del Contrato Interadministrativo, siempre ha sido*  
7 *proactivo y responsable en la gestión para la construcción de los colectores del*  
8 *Alcantarillado Sanitario y en la gestión de la PTAR Cartago. Aun en este*  
9 *momento, en que JASEC se ve imposibilitada para realizar el financiamiento de*  
10 *las obras de PTAR, se reitera que estamos en la mejor disposición para atender*  
11 *los requerimientos de la Municipalidad para aprovechar el terreno que nuestra*  
12 *institución dispuso y para el cual, se obtuvieron los permisos necesarios que*  
13 *hoy permiten la construcción de la planta. Que JASEC no realice el*  
14 *financiamiento del proyecto de PTAR Cartago, se debe a una imposibilidad real*  
15 *que afecta a la institución y no a un incumplimiento del Contrato*  
16 *Interadministrativo...”. -Vistos los documentos, el presidente propone y somete*  
17 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por*  
18 *unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,*  
19 *Quesada Moya, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz*  
20 *Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a estudio*  
21 *de fracciones. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los Jefes*  
22 *de Fracción y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal...”.- Que es un*  
23 *informe que determinó arrendar o vender a la municipalidad, una propiedad de*  
24 *JASEC. Y tiene que ver con el asunto de la instalación de una infraestructura*  
25 *para servicio municipal. Desde el año pasado se han estado haciendo*  
26 *reuniones, según entendemos. Sin embargo. No hemos tenido, por lo menos*  
27 *no nos parece que conste un informe específico sobre el particular. La*  
28 *propuesta inicial, sería dispensar de trámite de comisión, y solicitar a la*  
29 *administración respetuosamente un informe sobre el estado actual de los*  
30 *avances del asunto. – El regidor Marcos Brenes indica: Gracias señor*

N°157-2022

1 presidente, en este tema me parece que hay mucho, mucha tela que cortar. Me  
2 parece que más bien deberíamos de pedirle a la administración nos haga una  
3 presentación al Concejo, y nos aclare una serie de dudas que tenemos con este  
4 tema. En su momento fue con un préstamo del IFAM para la construcción de  
5 todo el alcantarillado y la planta de tratamiento; en su momento no venía o no  
6 se terminó la planta de tratamiento, no se hizo supuestamente por falta de  
7 presupuesto, pero dentro de la red que sé que venía originalmente para el  
8 proyecto no contemplaba algunas zonas de San Francisco, después terminaron  
9 haciendo unas obras en San Francisco. Entonces, me parece que no queda  
10 claro, aparte de que mi posición siempre ha sido y será, lo dejó claro, que el  
11 terreno esté que tiene la sede ahí diagonal al Colegio Daniel Oduber, no estoy  
12 de acuerdo, no lo creo prudente, porque que me diga la administración, que me  
13 diga la municipalidad cual planta de tratamiento en San Francisco o en el  
14 cantón, en realidad se le da el mantenimiento constante, se está al pie para que  
15 las comunidades no sufran, si ustedes van por cualquier parte de Cartago y si  
16 lo hacen aquí por la zona de Manuel de Jesús Jiménez, supuestamente todos  
17 los años e inclusive, hace poco aprobamos un presupuesto para el  
18 mantenimiento de las plantas, pero ahí no generan nada, no mejoran nada y yo  
19 creo que tenemos que ser claros en esa posición. Me parece que lo más  
20 práctico es que en realidad nos vengán a hacer una presentación. Aclaremos  
21 todo ese tema. Creo que anda un presupuesto por ahí de 500, 600 o 1000  
22 millones para este proyecto y ahora nos salen que inclusive, nos pedían una  
23 adenda para ampliar y la concepción de la planta. En su momento, uno de los  
24 ingenieros, don Jorge Araya, nos había dicho que presuntamente esa  
25 construcción iba a ser la primera etapa y ahí al final no lo vemos, nunca la vimos  
26 y no me parece conveniente el tema. Obviamente necesitamos el informe de la  
27 administración, pero a partir de eso que también, la administración nos haga  
28 una presentación para que todo el Concejo y la misma comunidad cartaginesa  
29 se dé cuenta y sepa qué es lo que se está haciendo, que se va a hacer, que se  
30 ha manejado; es más y en cuanto a que ha quedado adeudado la municipalidad

N°157-2022

1 al IFAM con respecto a ese préstamo, entonces yo estaría de acuerdo al  
2 informe, pero que también en su momento la administración, nos haga una  
3 presentación general para todos los compañeros del Concejo y podamos  
4 aclarar una serie de dudas alrededor de este tema. – La regidora Beleida Madriz  
5 indica: Nosotros pues si estaríamos de acuerdo en trasladar a la administración  
6 para que ésta haga al Concejo la propuesta, una propuesta que sea integral.  
7 Nosotros queremos reiterar que, con respecto a este asunto, desde el primer  
8 momento, la fracción del partido Liberación Nacional ha insistido en este  
9 Concejo y a la administración municipal que deben continuar con las acciones  
10 para dar una solución a la problemática del alcantarillado sanitario del cantón.  
11 Hemos sido insistentes y vamos a seguir siendo insistentes, y por tanto solicitar  
12 el traslado a la administración para que como lo mencioné, nos hagan una  
13 propuesta integral sobre este tema. - El Presidente indica: Entonces, de  
14 conformidad con lo que han expuesto todos los compañeros, la propuesta sería  
15 dispensar de trámite de comisión, enviarlo a la administración para que  
16 presente el respectivo informe. – El regidor Arias Samudio indica: Bueno. Es  
17 curioso, es curioso que ahora se trate de vender esta papa caliente a la  
18 municipalidad, o arrendarla, o venderle el terreno, arrendarla. Es curioso,  
19 porque ese presupuesto del cual habla don Marcos Brenes de 5000 o 6000  
20 millones, no sé, y que fue un préstamo del IFAM, del cual me imagino que  
21 también tenemos deudas. Este nos hablaba el ingeniero Edwin. No me acuerdo  
22 del apellido de la JASEC, que estaba encargado del proyecto; Aguilar Vargas.  
23 Gracias. Que era llave en mano para los que entendemos en construcción, llave  
24 en mano es completamente el proyecto. Del cual, en el distrito al cual iban en  
25 donde iban a ubicar la planta de tratamiento, no estaba contemplado en el  
26 presupuesto ni alcantarillado. Etcétera, etcétera. Esto lo digo porque yo  
27 conformaba parte de un grupo de ciudadanos de aquí el distrito, que nos  
28 abocamos a ver detalles de ese proyecto. Una planta de tratamiento no la  
29 quiere tener nadie a la par de sus casas. Sin embargo, este comité o está Junta,  
30 nunca se opuso; en lo que se opuso es en la ubicación de dicha planta. Y en

N°157-2022

1 eso fuimos claros siempre con don Edwin y con la otra muchacha que lo  
2 acompañaba siempre. El pueblo no está de acuerdo en que sea ahí; hay 2  
3 terrenos más hacia el sur, hacia el sureste de ese lugar. Que tiene el acceso,  
4 donde era más factible porque no había caseríos alrededor, aquí hay caseríos,  
5 el Liceo Daniel Oduber. Y hay también un hotel de no sólo turismo nacional,  
6 sino turismo extranjero, de tratamiento de aguas y el que está invirtiendo es un  
7 israelita. Qué bonito, no me parecería muy bonito que salieran al balcón y tener  
8 esos olores los señores turistas; yo creo que este es nuestro fuerte, el turismo  
9 a nivel nacional y no creo prudente que eso se haga en ese sitio, seguidamente  
10 con tanta insistencia, de como para querernos dar un dulce, dijeron, apareció  
11 Meco, haciendo y ojo, Meco haciendo un alcantarillado, poniéndolo donde  
12 supuestamente no estamos incluidos y que ellos habían tirado desde un inicio.  
13 Hicieron una tubería que pasó frente a la plaza de la Iglesia y llegaron a la  
14 planta. Esa es la única tubería que tiene todo el pueblo de Agua Caliente. En  
15 ningún momento pasaron por ningún otro lado. Entonces, nosotros sentimos  
16 que fue darnos atolillo con el dedo, así que yo creo que en esto el pueblo va a  
17 hablar y le digo, yo creo que podemos tratar de que JASEC asuma. Ahora al  
18 principio de este Gobierno nos empezaron a pedir un presupuesto para terminar  
19 el proyecto, entonces sería prudente que nos vengan a dar una explicación  
20 detallada de en qué se fue ese dinero y cómo se fue; como que antes no tenían  
21 presupuesto para el ramaje en Agua Caliente y después apareció, no sé de  
22 dónde presupuesto para que Meco terminara o hiciera una tubería ahí por el  
23 puro centro del sector de Agua Caliente. Así que yo creo que es importante  
24 que, con estas interrogantes, no sólo de este regidor, sino del pueblo de Agua  
25 Caliente, nos hagan una presentación con lujo de detalles de esos dineros,  
26 porque no fueron 5, fueron 5000 millones o 6 mil millones, a lo que dice el  
27 regidor Brenes. Y es un presupuesto bastante alto y la venta que hicieron al  
28 pueblo fue llave en mano. – El Presidente indica: gracias compañero, yo nada  
29 más para reiterarles que yo he sido flexible como el uso del tiempo, pero  
30 entiendo que hay temas que no sé, que extenderse, pero les agradecería por

N°157-2022

1 favor que concretemos. Entonces de todo lo dicho, se reitera que la propuesta  
2 sería dispensar de trámite de comisión, enviar a la administración para que  
3 presente un informe detallado y que en su momento lo exponga ante este  
4 Concejo Municipal. - Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa  
5 de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete  
6 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
7 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
8 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
9 **Fauaz y Arce Moya, dispensar del trámite de comisión.** El presidente  
10 propone trasladar a estudio e informe de la administración, somete a discusión,  
11 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
12 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
13 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
14 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a estudio**  
15 **e informe de la administración, y se presente un informe detallado y que**  
16 **en su momento lo exponga ante este Concejo Municipal.** - Notifíquese este  
17 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez  
18 Alcaldesa Municipal a.i. -----

19 El Presidente indica: se conoce Oficio sobre documentos remitidos por la Junta  
20 administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga. Esos documentos sean  
21 trasladados oportunamente a la comisión especial de San Luis Gonzaga y en  
22 el punto original 12, se va a conocer el informe de la comisión, entonces, salvo  
23 mejor criterio de los compañeros sería lo pertinente, que se vea conjuntamente,  
24 porque en realidad está subsumido en el dictamen. Básicamente, entonces  
25 sería en esta parte tomar nota y conocer por el fondo del informe de la comisión  
26 de San Luis Gonzaga. -----

27 **ARTÍCULO 7°.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR OLGER MÉNDEZ**  
28 **ROJAS COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO**  
29 **DIRECTIVO DEL CUC.**-----

N°157-2022

1 Se conoce oficio de fecha 26 de agosto del 2021, suscrito por el señor Olger  
2 Méndez Rojas, y que dice: "...*En la presente me permito saludarlos, a la vez*  
3 *les presento el Informe de Labores del suscrito durante el período 2018-2021,*  
4 *como representante de la Municipalidad ante el Consejo Directivo del CUC...*".  
5 Se adjunta el informe., conocido en Sesión Extraordinaria del Acta N° 103-  
6 2021, Artículo N°11 celebrada el día 2 de setiembre del 2021. - El Presidente  
7 indica: Nada más para decir que lo que hizo don Gonzalo, fue remitir un oficio,  
8 pero lo que le adjuntó al oficio fue el mismo informe, presentado por el Concejo  
9 Directivo como un cuerpo colegiado, como un todo. Y ese documento fue ya  
10 oportunamente analizado por la Comisión Permanente de Gobierno y  
11 administración. Entonces pareciera, salvo mejor criterio de ustedes, que lo  
12 pertinente es tomar nota. – Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
13 recibo al señor Olger Méndez Rojas y la Licda. Silvia Alvarado Martínez  
14 Alcaldesa Municipal a.i. -----

15 **ARTÍCULO °8.- INFORME FIN DE GESTIÓN DEL LIC. ALFREDO ARAYA**  
16 **LEANDRO AUDITOR INTERNO.**-----

17 Se conoce el Informe Fin de Gestión del Lic. Alfredo Araya Leandro como  
18 Auditor Interno, el cual consta de 20 páginas y adjunta al mismo un seguimiento  
19 de Informe de Labores, conocido en Sesión Ordinaria del Acta N° 116-2021,  
20 Artículo N°16 celebrada el día 02 de noviembre del 2021. - El Presidente indica:  
21 Seguimos con el informe de fin de gestión del licenciado Alfredo Araya, quien  
22 fue el auditor interno de esta municipalidad. Y en este informe, pues creo que  
23 hemos sido muy críticos algunos con la gestión y con el informe como tal. Pero  
24 pareciera que ya ha perdido interés actual, en razón de que el señor ya no es  
25 funcionario municipal. Entonces, no tendría sentido entrar a discutir sobre un  
26 asunto que, de todos modos, no vamos a resolver. Y, pues si hay herencias, y  
27 esta herencia le corresponde a la nueva auditora, entonces yo creo que en la  
28 presentación del trabajo de auditoria hay que recordarle los múltiples  
29 pendientes que quedaron de la gestión anterior. – La regidora Beleida Madriz  
30 indica: Gracias señor presidente, bueno es cierto lo que usted menciona,

N°157-2022

1 aunque ya el tema carece de interés, porque el señor ya no está, pues sí sería  
2 importante señalar un poco lo que pasó, y en aras de que esté el trabajo del  
3 próximo auditor pues sea, un poco mejor, nosotros no podríamos aprobar este  
4 informe porque no se cumplió con los compromisos realizados por la auditoría  
5 sobre investigaciones internas. Más bien, este informe retrata que la auditoría  
6 a olvidado atender con profundidad, atender ciertos asuntos que  
7 aparentemente son irregulares, como lo es el estudio de nombramientos que  
8 ya lo hemos mencionado, que nos quedó debiendo muchísimo, que se había  
9 comprometido a desarrollar en el primer trimestre del 2021. También, pese a  
10 que enviamos oficios y oficios, pues tampoco fueron contestados y aunque este  
11 informe es repito, de la Auditoria anterior, de todo esto tiene conocimiento la  
12 auditoría interna, entonces por eso es importante rescatar que las cosas se les  
13 den respuesta. Y básicamente eso sería, pues mi disconformidad que la  
14 auditoría en este sentido y en este informe nos queda debiendo muchísimo,  
15 sobre toda a la fracción, porque nos queda debiendo muchísimas respuestas  
16 que no fueron evacuadas. – El regidor Brenes Figueroa indica: Gracias señor  
17 presidente, para nuestra fracción desde el principio, con el señor auditor  
18 tuvimos bastantes diferencias porque nunca nos gustó sus posiciones, y nunca  
19 quiso apoyar o por lo menos asesorar al Concejo como tal. E inclusive lo vimos  
20 ahora últimamente, cuando inclusive fue solicitado por la Asamblea Legislativa  
21 para que diera su posición y tampoco se hizo presente. Entonces en realidad  
22 no vamos a ganar nada, ni tan siquiera lo vamos a poder lograr de que venga  
23 y no ganaríamos nada con eso. En ese momento yo diría que hubiera sido  
24 bonito tenerlo, mandarlo a una comisión y que analizáramos en conjunto el  
25 tema para mejorar un montón de cosas, pero vale la pena que nosotros, los  
26 regidores, los síndicos analicemos, revisemos el documento para que en su  
27 momento cuando tengamos el futuro auditor, y todo veamos las diferencias y  
28 mejoremos también criterios, porque tenemos que ser firmes en el tema de que  
29 la persona que venga a la auditoria, tendrá que ser totalmente diferente a lo  
30 que teníamos, para sentirse el Concejo y la misma administración respaldada,

N°157-2022

1 asesorada, apoyada, cuidada, de modo que evitemos una serie de situaciones.  
2 Ciertamente la auditoría no lo hace preventiva, sino después hace sus  
3 recomendaciones sobre las situaciones, pero necesitamos el Concejo, alguien  
4 que nos apoyen, los respalden y nos asesore, que hubiera sido un auditor que  
5 estuviera en algunas comisiones apoyando o poniendo en cinta algunas  
6 situaciones que actualmente se podrían dar, entonces comparto como usted,  
7 señor presidente, tomar nota, pero que también nosotros, los regidores,  
8 saquemos el tiempo para analizarlo y revisar ese informe y como tal. – El  
9 regidor Carlos Halabi indica: Gracias señor presidente, si en realidad el informe  
10 de don Alfredo Araya Leandro, ya no es funcionario municipal, es pensionado.  
11 Pero sí tiene cierto interés para conocerlo. Nosotros también opinamos dejarlo  
12 en estudio de fracciones para que nos quede para en un futuro ver cuáles  
13 fueron las debilidades de la de la auditoría en ese sentido, tomar nota y que se  
14 envíe a fracciones. – El Presidente indica: Sí gracias don Carlos, nada más  
15 para recordar, estaba en estudio de fracciones entonces, hay 2 posibilidades,  
16 o lo mantenemos en estudio de fracciones que es posible, o lo que podríamos  
17 hacer, que creo que va en la línea de la intención de don Carlos y creo que la  
18 intención de don Carlos es buena, que el asunto no se quede ahí engavetado,  
19 sino que lo tengamos muy pendiente. Y, que sirva como insumo para que el  
20 nuevo auditor como punto de partida de la nueva gestión. Que se tome en  
21 cuenta esos pendientes, entonces que sería tomar nota y remitírselo a la señora  
22 auditora para que también incorpore en su informe, el detalle de pendientes de  
23 la gestión anterior. Si les parece, no sé don Carlos y con eso entiendo su  
24 inquietud. - El regidor Carlos Halabi indica: De acuerdo Alfonso. – El Presidente  
25 indica: Entonces la propuesta, entonces es tomar nota y remitírselo a la señora  
26 auditora, para efectos de que lo considere en los informes de pendientes que  
27 deben presentar a este Concejo Municipal. Dispensarlo del trámite de comisión,  
28 supongo, y resolverlo de esa forma por el fondo. - Vistos los documentos, el  
29 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,  
30 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**



N°157-2022

1 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
2 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
3 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**  
4 **trámite de comisión.** El presidente propone tomar nota y remitírselo a la  
5 señora auditora para que también incorpore en su informe, el detalle de  
6 pendientes de la gestión anterior. – Vista la propuesta por el fondo, somete a  
7 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
9 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
10 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota**  
11 **y remitírselo a la señora auditora para que también incorpore en su**  
12 **informe, el detalle de pendientes de la gestión anterior.** - Notifíquese este  
13 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Jessie Arce Arroyo, Auditora  
14 Interna a.i. y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

15 **ARTÍCULO 9°.- OFICIO JA-672-2021, SOBRE DOCUMENTOS REMITIDOS**  
16 **POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**  
17 **E INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL COLEGIO DE SAN LUIS**  
18 **GONZAGA.**-----

19 Se conoce oficio de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito por la Licda.  
20 Guisella Zúñiga Hernández por el cual remite; "...*ARTÍCULO N°4. DEL ACTA*  
21 *N°103-2021–OFICIO JA-672-2021, SOBRE DOCUMENTOS REMITIDOS POR*  
22 *LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.* Se  
23 *conoce oficio JA-672-2021 de fecha 09 de agosto del 2021, suscrito por Cindy*  
24 *María Blanco González Presidenta, Berny Alvarado Ortega Vicepresidente,*  
25 *Isabel Cristina Granados Chavarría Secretaria, Claudio Quesada Román*  
26 *Director, Cristel María Naranjo Guillén Director todos de la Junta Administrativa*  
27 *del Colegio de San Luis Gonzaga, por el cual rinden un informe de la situación*  
28 *del colegio. A este documento se adjunta un CD con dos archivos en Pdf*  
29 *ambos son alrededor de 400 folios y un documento en físico de 502 folios. –*  
30 *Está presidencia recomienda su envío a fracciones en discusión. – El*

N°157-2022

1 *presidente otorga la palabra la compañera regidora Beleida Madriz quién indica:*  
2 *para contarles compañeros regidores y síndicos que este oficio que*  
3 *lastimosamente nos envían del Colegio San Luis Gonzaga cuando hacen un*  
4 *acto muy horrible, muy feo es que esta nota va dirigida a mí y a mi asesor, pero*  
5 *sin embargo de una forma bien fea tachan los nombres y lo dirigen al Concejo.*  
6 *Básicamente para decir compañeros que esta información a pesar de mucho*  
7 *solicitarla desde el 1 de julio tuvimos que interponer 4 Recursos de Amparo*  
8 *mismos que fueron ganados y que la información ahí efectivamente que consta*  
9 *alrededor de 1000 páginas brindada por la Junta y autoridades del Colegio San*  
10 *Luis Gonzaga que quedan a la disposición de la Comisión Investigadora que*  
11 *en este momento trata este tema, es lamentable que hayamos tenido que*  
12 *recurrir nuevamente a la Sala Constitucional para que nos brinden información*  
13 *porque está llegó tarde y que ya está a disposición de las autoridades*  
14 *competentes para que esta Comisión Investigadora pueda hacer y utilizar esta*  
15 *información. – Vistos los documentos, el presidente propone dejar en estudio*  
16 *de fracciones, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*  
17 *votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los*  
18 *regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Villalobos*  
19 *Peralta, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y*  
20 *Halabí Fauaz, dejar en estudio de fracciones. –El presidente otorga la palabra*  
21 *compañero regidor Marcos Brenes quien indica: me parece importante que el*  
22 *tema que comentaba la compañera Beleida que queden actas de que se*  
23 *traslada este documento del colegio al grupo que está investigando el tema del*  
24 *San Luis para que sirva de insumo. – Notifíquese este acuerdo con acuse y*  
25 *fecha de recibo a los Jefes de Fracción, a la Comisión Investigadora del Colegio*  
26 *San Luis Gonzaga y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal...”*  
27 El Presidente indica: Vamos entonces con el punto 12, que es el informe final  
28 de la comisión especial del Colegio de San Luis Gonzaga. Voy a pedir un receso  
29 de hasta por 3 minutos para localizar un documento del acuerdo original. - Se  
30 reanuda la sesión. - Nada más para efectos de trámite, estaba revisando el

N°157-2022

1 acuerdo original, que básicamente lo que se hizo en su oportunidad, fue remitir  
2 el informe, se hizo una presentación general del documento y se envió también  
3 a estudio de fracciones, entonces voy a darle la palabra a doña Andrea con el  
4 presidente de la comisión por si se quiere referir. Y, si no entraríamos a discutir  
5 el asunto por el fondo. – El síndico Rafael Cerdas indica: Sí, buenas noches,  
6 don Alfonso disculpe es algo que me urge, que me gustaría saber con respecto,  
7 y consultarle a la señora alcaldesa, que me está llamando varios vecinos de  
8 Quebradilla, que es que mañana y según hay un correo, que la municipalidad  
9 tiene problemas con los camiones de recolección y mañana correspondería a  
10 Quebradilla y sí que entonces para ver si el camión va a pasar por Quebradilla,  
11 porque a lo que se dice hay problema, no sabemos. Para informarle a la gente,  
12 porque si la gente saca la basura mañana, sería quedar hasta el próximo  
13 miércoles, entonces ahí si se nos hace un problema, entonces simplemente  
14 para saber si mañana va a pasar el camión recolector de basura por  
15 Quebradilla, que nos informe para yo tratar de informarle a la gente a través de  
16 la página de la Junta de desarrollo, y decirles a los vecinos que la saquen o no  
17 la saquen la basura. Ay disculpe mi intervención. - El presidente indica:  
18 Entendemos que es un tema de urgencia y de interés para las comunidades,  
19 pero estamos en una sesión extraordinaria y solamente podríamos conocer en  
20 principio los temas aquí convocados, pero no se puede obviar cosas que son  
21 urgentes e importantes que tienen que ver con salud pública. Entonces yo le  
22 voy a pedir a doña Silvia respetuosamente que se comunique inmediatamente  
23 con usted, para que lo indique y si ella quiere al final de la sesión, incluso dentro  
24 de la sesión virtual, fuera ya de sesión formal, pudiera informarnos por este  
25 medio ya como una cuestión extra oficial, digámoslo así. – El síndico Rafael  
26 Cerdas indica: disculpe, no me parece porque es algo que es la comunidad la  
27 que lo está solicitando. Señor presidente, se puede hacer una excepción?. – El  
28 Presidente indica: Sí, don Rafa es que estamos en una sesión extraordinaria,  
29 entonces tendría que aprobar el Concejo por unanimidad, incorporar cualquier  
30 otro tema. – El regidor Arias Samudio indica: Este regidor y la fracción ADC

N°157-2022

1 solicita una alteración del orden del día para ver un tema tan urgente y de  
2 primera mano cómo el tema tocado por el síndico Rafael Cerdas. – El  
3 Presidente indica: Sí gracias don Marco. Estamos en el tema de informe final  
4 de la comisión del San Luis Gonzaga. Entonces, si les parece, cerramos el  
5 asunto e incorporamos la alteración al final, creo que lo que interesa para las  
6 comunidades es que se vea el día de hoy. Nada más que entiendan que por  
7 una formalidad, no se pueda conocer un asunto que no esté previamente  
8 agendado. No vaya a ser que alguien nos vaya a cuestionar. Entonces doña  
9 Andrea tiene la palabra y le pido a doña Guissella que nos alerte al final de la  
10 solicitud de alteración. – La regidora Andrea Granados indica: En mi calidad de  
11 presidenta de la comisión especial del colegio San Luis Gonzaga y. El día de  
12 hoy, ya siendo de conocimiento de las fracciones el informe, el dictamen, y el  
13 informe en general, pues solicitamos que el día de hoy sea su conocimiento y  
14 que todas las consultas que podamos nosotros contestar, tanto mi compañero  
15 Pedro como Vinicio. Creo que no está ni la secretaria ni los asesores fueron  
16 convocados para esta comisión, pero estamos para servirles y si tuvieran  
17 alguna duda o consulta con mucho gusto. – El Presidente indica: Gracias doña  
18 Andrea. Si alguien se quiere referir el asunto por el fondo. – El regidor Jonathan  
19 Arce indica: Lástima que no están los técnicos, porque si era importante haber  
20 escuchado a don Ronald Benavides y al contador verdad al respecto. Pero  
21 bueno, señor presidente, le voy a contar algo, tengo como veinticuatro  
22 preguntas, casi 25, y no sé si Andrea las quiere ir contestando una a una. Mejor  
23 para referencia porque de aquí a que las copie todas y tampoco son difíciles,  
24 son puntuales, entonces para ver si me da la oportunidad de ir poco a poco  
25 haciéndose las ahí, nada más señor presidente. – El Presidente indica: Sí a ver.  
26 Para efectos de ordenar bien el debate. Yo le sugeriría don Jonathan para no  
27 generar ahí una situación, y que le consultemos a doña Andrea, primero, si ella  
28 en calidad de presidente de la comisión, está en posición de atender las  
29 inquietudes, porque evidentemente, pues puede haber cosas que se salgan en  
30 este momento, pues del nivel de detalle que pueda manejar hoy Andrea,

N°157-2022

1 entonces por un asunto de respeto de Andrea, yo quisiera preguntarle, para no  
2 estar en una situación incómoda, si lo preferible para la comisión es de una vez  
3 evacuar las consultas. Lo otro que podríamos hacer es que queden formuladas  
4 las inquietudes, sin perjuicio que se pueda convocar a los técnicos en una  
5 próxima sesión. No se trata ni de no conocer el asunto ni atropellar el  
6 conocimiento. – La regidora Andrea Granados indica: Gracias señor  
7 presidente, no sé si usted en su calidad de presidente del Concejo o doña Silvia,  
8 podrían localizar a ambos técnicos y se los agradecería mucho. – El presidente  
9 indica: doña Silvia es la jefa de los funcionarios municipales. Entonces tendría  
10 que ser ella la que los intente localizar. En aras de la celeridad, entonces yo le  
11 pediría a don Jonathan que haga la formulación de las preguntas de corrido. Y  
12 después le voy a dar la palabra a doña Andrea Guzmán, que es la única  
13 persona que en este momento me está pidiendo la palabra. Y para que los  
14 técnicos puedan conocerlas las respuestas o no sé de Jonathan, si usted  
15 prefiere esperar a que intentemos localizar a los técnicos y hacer las preguntas  
16 en presencia de los técnicos; puede ser un poco estéril también dejarla  
17 formuladas. – Se otorga un receso de tres minutos para localizar a los técnicos.  
18 - Se reanuda la sesión.- La alcaldesa indica: ya logré localizar bueno a José  
19 Alberto en este caso porque Don Ronald tenía una cita médica. Entonces se le  
20 dificulta participar. Don José Alberto indica que, pues está en un asunto familiar,  
21 y que se le dificulta participar en esta ocasión. – El Presidente indica: En vista  
22 de que no hay quien nos atienda a las consultas o dejarla formuladas para que  
23 se contesten posteriormente, que trate de hacerlo con Andrea. O que  
24 suspendamos el conocimiento del asunto es otra posibilidad, que convoquemos  
25 oportunamente para la próxima semana a los técnicos y hacer las consultas,  
26 pero usted es el dueño de sus consultas don Jonathan. – El regidor Jonathan  
27 Arce indica: Ya otras veces se ha suspendido el conocimiento de este  
28 documento. Y creo que cuando participan técnicos en la parte financiera y en  
29 la parte legal, y cuando doña Nancy y Andrea, el doctor Halabí, y yo hicimos la  
30 convocatoria para incorporarlo. Porque es un tema importante de conocimiento,

N°157-2022

1 y ante la falta de que no están los técnicos, yo honestamente quisiera pedirle  
2 con todo respeto, señor presidente, que lo deje en estudio de fracciones y el  
3 próximo martes, en asuntos pendientes del orden del día, lo ponga como  
4 número uno y se invite a los técnicos que participaron en esta comisión para  
5 que nos acompañen. Instarle a la señora alcaldesa que le comunique los  
6 técnicos que por favor estén, porque honestamente hay preguntas legales, si  
7 hay preguntas financieras que realmente nosotros necesitamos tener claro y  
8 dentro de mis preguntas hay para todos, honestamente, y creo que es un punto  
9 importante, entonces, con todo respeto, quisiera que igual que lo dejen estudio  
10 de fracciones y el martes usted en el orden del día en asuntos pendientes de la  
11 sesión anterior, lo meta como número uno. – El presidente indica: Bueno eso  
12 uno lo podría entender como una especie de moción de orden, pero para  
13 efectos de conciliar posiciones y de consensuar una posición, me parece que  
14 lo pertinente es escuchar el resto de los compañeros; yo estoy de acuerdo con  
15 usted y el código municipal expresamente nos permite llamar a funcionarios a  
16 sesión. Y podríamos de una vez tomar el acuerdo para que quede claro que  
17 este Concejo está llamando a los 2 señores que indicó doña Silvia, que ahora  
18 lo vamos a reiterar.- La regidora Andrea Granados indica: Pues no señor  
19 presidente, si va a quedar en estudio de fracciones, pues yo prefiero también  
20 reservarme las preguntas tanto para los compañeros que conforman la  
21 comisión, como los compañeros regidores, como para los técnicos.- El regidor  
22 Arias Samudio indica: Bueno, concuerdo con las dos participaciones anteriores,  
23 tanto del regidor Arce como de la regidora Guzmán. Sin embargo, yo quiero  
24 apelar aquí en la administración. Que no se, es una falta de coordinación, es  
25 una falta de seguir las sesiones y los temas importantes. Si esto va a ser una  
26 constante, porque igualmente la primera vez que se convocó tampoco estaban  
27 los técnicos, entonces yo creo que nos deja, como decía el regidor Arce manos  
28 arriba, porque hay cosas, si hay preguntas que no van a poder contestar los  
29 tres miembros restantes de dicha comisión, entonces yo apelaría muy  
30 respetuosamente a que la administración sepa los temas que requieren de

N°157-2022

1 técnicos y que por favor los esté convocando antes, porque me parece como  
2 muy irrespetuoso que otra vez se tenga que pasar a fracciones, por el simple  
3 hecho de una falta de coordinación, yo creo que es importante esto y que conste  
4 en actas muchísimas gracias señor presidente. – El Presidente indica: Yo  
5 coincido con usted de que no se puede atender un asunto sin los técnicos. – La  
6 regidora Andrea Granados indica: De igual manera, esperaríamos entonces el  
7 próximo martes que se conozca el dictamen y que sí, que por favor estén  
8 presentes los técnicos para que podamos ver el mismo. – El regidor Mitta Albán  
9 indica: Yo en días anteriores, he estado molesto porque este informe no ha sido  
10 debatido en el seno de este Concejo Municipal, hoy por lo menos ya ha sido de  
11 conocimiento. Sí, es importante que estén los técnicos. Sí, es importante que  
12 don Jonathan puede hacerle las preguntas directas a las personas que conocen  
13 del tema. Lamentablemente los miembros de la comisión no son ni abogados  
14 ni contadores, entonces sería ilógico, sería ilógico que nosotros realicemos  
15 preguntas que ellos no nos van a poder contestar de este tema tan serio, porque  
16 este tema es serio. El colegio San Luis Gonzaga está grave, me alarma  
17 montones este el informe de esta comisión, de 200 hojas más o menos. Por  
18 ahí, a partir de la página 60 hay un informe de la licenciada Chinchilla que alerta,  
19 entonces sí, es importante que estén los técnicos, no sé si se ha recomendado  
20 hacerlo en una extraordinaria porque este tema es amplio. Es un tema que  
21 queda para nos quedemos 2 horas o 3 horas. Entonces, señor presidente, yo  
22 creo que sería importante coordinar una extraordinaria de manera urgente para  
23 conocer este informe que realmente está grave. Y este señor presidente, yo  
24 sigo insistiendo con el tema de dejar asuntos en tema de fracciones, porque he  
25 estado buscando en la legislación, en el código municipal y no existe nada que  
26 diga que algo de dejar documentos en estudio de fracciones. Gracias señor  
27 presidente. – El Presidente indica: Nada más para efectos de una vez de aclarar  
28 el tema el hecho de que el Concejo tome la decisión de aplazar un asunto. El  
29 Concejo está formado por fracciones. El Concejo puede tomar la decisión de  
30 aplazar un asunto y evidentemente quedar en estudio de reacciones. Entonces,

N°157-2022

1 aunque no haya norma expresa que así lo disponga para que el Concejo  
2 establezca que le va a trasladar el asunto de las fracciones para que lo analicen  
3 y lo conozco oportunamente. Básicamente es eso, no es que es una figura, una  
4 figura diríamos típica, será el término correcto, técnicamente hablando,  
5 jurídicamente no hay tipicidad no tener una tipicidad para eso, sino que el  
6 Concejo dentro de sus potestades de conocimiento de los asuntos, puede  
7 decirles a las fracciones, tomen estos documentos, analícenlos ustedes y en su  
8 momento, pueden ser conocidos por el Concejo. Básicamente porque  
9 efectivamente podría haber situaciones donde hay que, entenderlo sobre todos  
10 los regidores propietarios que asumen responsabilidad por las decisiones,  
11 podrían requerir tiempo adicional para analizar temas en los que tienen que  
12 votar a favor o en contra. Entonces es básicamente, esa es la figura que sería  
13 llamado por una tradición, no es que sea típica, sino que así se conoce. – La  
14 regidora Beleida Madriz indica: Que lamentable esta situación. Yo quisiera  
15 aportar que, bueno nuevamente tenemos este caso en el Concejo y pues hoy  
16 tampoco se puede dar a conocer la situación, de la resolución porque nos faltan  
17 los técnicos; yo nada más quisiera contarles a ustedes y lo saben compañeros  
18 del Concejo, pero es importante que la ciudadanía cartaginesa también está  
19 enterada, verdad que este tema con propiedad podemos decir que siendo miles  
20 de folios, que lleguen a conocimiento del Concejo. Esto responde a cuatro  
21 recursos de amparo que tuvimos que intervenir, que interponer ante la sala  
22 constitucional, y que fueron declarados con lugar; uno a la Junta administrativa  
23 del colegio San Luis Gonzaga, hasta la presidenta, a su proveeduría, a su  
24 dependencia de recursos humanos y a la jefa administrativa. Esto por cuanto  
25 se habían negado a entregarnos información que se les había solicitado, pero,  
26 aunque algunos funcionarios querían informar, en la Junta no se lo permitió,  
27 entonces es importante que los ciudadanos se enteren de esto y que tuvimos  
28 que responder estos oficios y que respondieron al filo del cierre de su periodo,  
29 cuando ya estaban a punto de salir. Y no por voluntad propia sino porque así lo  
30 sentenció la sala. Yo invito en esta noche nuevamente a la ciudadanía



N°157-2022

1 cartaginesa a leer lo consultado por mi persona, lo contestado, ahí podrían  
2 enterarse de la crítica situación que vive el colegio San Luis Gonzaga, y demás  
3 está decir que de esto tenía conocimiento esta comisión especial del colegio  
4 San Luis Gonzaga. El cual yo no formé parte, pero Participo en por lo menos 2  
5 ocasiones. Les transmití información, me puse a las órdenes, para informar de  
6 gestiones que estuvimos realizando, entonces contarles a los ciudadanos que  
7 desde la fracción del partido liberación, pues si se le ha dado mucho  
8 seguimiento a este tema tan importante. Que sin embargo y pese a que haga  
9 redundancia, de la importancia que requiere todavía en esta noche no podemos  
10 conocer el informe final de esta comisión. – El regidor Carlos Halabi indica:  
11 Nada más quiero recordarles que esta comisión se nombró mediante una  
12 moción que yo presenté para que investigara al colegio San Luis Gonzaga. Por  
13 lo tanto, yo considero y concuerdo con usted de que se deje para una nueva  
14 sesión el próximo martes o en su defecto, poder una sesión extraordinaria,  
15 porque es una sesión que va a ser por lo menos de 2 a 3 horas, donde hay  
16 muchísimas preguntas que hacerles a los técnicos, para que toda la ciudadanía  
17 esté enterada de lo que está sucediendo o sucedió en el colegio San Luis  
18 Gonzaga. Entonces que se valore la posibilidad de que sea una mejor una  
19 sesión extraordinaria, donde haya más tiempo para hablar con calma y que te  
20 contesten todas las preguntas. – El Presidente indica: Gracias don Carlos. Al  
21 final vamos a hacer una propuesta para que el Concejo, más bien en aras de  
22 evitar, y que alguien sienta lesionado su derecho a expresarse o su espacio  
23 para discutir estos temas, que el Concejo resuelva si lo que prefiere es  
24 conocerlo el martes, o si prefiere el Concejo por un asunto de especialidad,  
25 hacerlo en una sesión extraordinaria. – El regidor Mitta Albán indica: Al señor  
26 presidente con respecto a su respuesta en la función pública, sólo se puede  
27 hacer aquello que autorice la ley y ni en el código municipal y el reglamento  
28 hace referencia a dejar temas en asunto de fracciones. Sin embargo, a falta de  
29 un criterio legal, respeto su posición como presidente de este Concejo  
30 Municipal. - El Presidente indica: Nada más para decirle que, por analogía, el

N°157-2022

1 reglamento de lo que más se parece en la escala del derecho público, a los  
2 Concejos municipales es el de la Asamblea Legislativa. Nosotros somos como  
3 un micro Parlamento cantonal y la figura existe. Sin embargo, si bien es cierto  
4 existe el principio de legalidad, no es cierto que sea algo tan patriota,  
5 absolutamente rígido como que le límite a la potestad a un órgano colegiado a  
6 tomar algunas decisiones, sin embargo, vamos a mantener ese criterio de la  
7 Presidencia que creo que ha sido recurrente con el presidente anterior, con don  
8 Marco Arias y con presidentes también que han estado en esta posición. – La  
9 regidora Marcela Torres indica: Con todo respeto, yo quisiera solicitar ante este  
10 Concejo Municipal para que se pueda agendar de ser posible una sesión  
11 extraordinaria, para que se pueda atender este tema que es tan delicado para  
12 que se pueda abordar de una manera reposada, y respetuosamente solicita la  
13 presencia de los señores técnicos y de todas las áreas que tengan que ver,  
14 porque este informe tiene una serie de tecnicismos de los cuales nosotros no  
15 tenemos el conocimiento y no podemos votar o manifestarnos al respecto, sin  
16 haber evacuado a todas las dudas, entonces que todos amén les dejo la  
17 solicitud. – El regidor Brenes Figueroa indica: concuerdo plenamente que  
18 debería ser en una extraordinaria, a razón de que ya tenía algunas preguntas  
19 ahí para mis compañeros, pero no es justo acribillarlos a ellos con una serie de  
20 preguntas que al final, pues no va a tener conocimiento entonces, comparto  
21 que es una discusión que va a llevar rato para aclarar unas cosas en miras, a  
22 buscar una solución y por lo menos algunas sugerencias para mejoras de la  
23 institución como tal. Entonces le solicito, igual que mantengamos el tema de  
24 una extraordinaria que así sea la tercera, la cuarta extraordinaria del mes. No  
25 me preocupa, pero la idea es que tengamos el tiempo para conversarlo. – El  
26 regidor Arias Samudio indica: Nada más para cerrar el tema, yo creo que es  
27 importante que si esto sí merece una sesión extraordinaria, con toda razón y  
28 también que vaya valorando señor presidente sobre la comisión especial  
29 también de JASEC, que está durmiendo el sueño de los justos hace tiempo y  
30 que es de suma importancia también que se pueda ver, entonces en una

N°157-2022

1 extraordinaria ambas comisiones. – El Presidente indica: justo sobre ese tema,  
2 no es un tema que esté convocado hoy, pero ya que usted lo refiere para  
3 efectos de información, hoy conversé con la señora presidenta de la comisión  
4 de JASEC, precisamente en esa línea para preguntarle cuál era el estado del  
5 asunto, y me dice que están en el proceso final de cierre, apenas se cuente con  
6 el documento, de inmediato se remitirá a las fracciones. Y oportunamente se  
7 convocará para lo que corresponde. Habiendo todos hecho manifestaciones,  
8 hay 2 posiciones. La primera posición es la de don Jonathan de conocerlo en  
9 una sesión ordinaria, como primer punto. Podría Jonathan eventualmente  
10 retirar esa posición y sumarse a la posición de que se convoque una sesión  
11 extraordinaria que debía ser de hoy en ocho pareciera, no se si usted mantiene  
12 su posición para votar su propuesta, o si se suma a la propuesta de la una  
13 sesión extraordinaria que podría convocar el Concejo de una vez.- El regidor  
14 Arce Moya indica: Señor presidente, hagámosla jueves y usted revise con doña  
15 Guisella algunos temas adicionales que podamos convocar en esta misma  
16 sesión, porque si hay bastantes temas pendientes, no hay ningún problema.  
17 Retiro la posición de martes, sí que sea en una extraordinaria, que usted la  
18 coordiné conjuntamente con la alcaldía y con Secretaría para hacerla el  
19 próximo jueves. – El Presidente indica: Nada más para recordar que las  
20 sesiones extraordinarias sólo se pueden convocar de 3 formas, se pueden  
21 convocar por el concurso de 3 regidores como la de hoy; se pueden convocar  
22 por parte de la alcaldía. Como ha ocurrido en otras ocasiones o se pueden  
23 convocar por acuerdo del Concejo Municipal, el presidente del Concejo como  
24 tal y la Secretaría no tenemos potestad de convocatoria de una asamblea  
25 extraordinaria, sería entrar en un riesgo de nulidad. Sin embargo, la señora  
26 alcaldesa e eventualmente podría dentro de los parámetros que establece el  
27 criterio, los criterios de la Procuraduría que son vinculantes para la  
28 municipalidad, que eso es muy importante considerarlo, incorporar algún tema  
29 en una sesión extraordinaria, pero de momento la propuesta sería que se  
30 convoque a sesión extraordinaria, porque hay que entender algo. Las sesiones

N°157-2022

1 extraordinarias sólo pueden conocer los temas que de previo se convoquen,  
2 entonces no se podrían adicionar temas libremente; tendría que ser por un  
3 acuerdo unánime de los regidores que se incorpore algún tema adicional.  
4 Entonces, en principio, estaríamos tomando el acuerdo de convocar a sesión.  
5 La propuesta sería por facilidad y por costumbre de este Concejo, hacer el  
6 jueves o viernes, puede ser el próximo jueves a las 6:00 pm para conocer el  
7 dictamen de la comisión especial del colegio San Luis Gonzaga y que se  
8 convoque expresamente a los técnicos, que son en principio Don Ronald  
9 Benavides y don José Alberto Brenes para que acompañen este Concejo  
10 Municipal y puedan atender las inquietudes. Así las cosas, entonces vamos a  
11 proceder a someter a votación. El acuerdo de convocar a una sesión  
12 extraordinaria para el próximo jueves 12 de mayo a las 6:00 pm con el informe  
13 final de la comisión, desde luego sí que se convoque a los técnicos que se han  
14 indicado. En votación la propuesta. – Vistos los documentos, el presidente  
15 propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,  
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
17 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
18 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**  
19 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**  
20 **trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio e informe de  
21 la administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
22 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
23 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
24 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
25 **Fauaz y Arce Moya, se acuerda convocar a una sesión extraordinaria para**  
26 **el próximo jueves 12 de mayo del 2022, a las 6:00 pm, para conocer el**  
27 **informe final de la comisión de investigación del Colegio San Luis**  
28 **Gonzaga, y que se convoque a los técnicos según se requiera.** - El  
29 presidente propone la firmeza del acuerdo; somete a discusión, suficientemente  
30 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

N°157-2022

1 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**  
2 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**  
3 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este  
4 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez  
5 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----  
6

7 Al ser las veinte horas con veinte minutos, el Presidente Municipal levanta la  
8 sesión.

9

10

11 Alfonso Víquez Sánchez

Guisella Zúñiga Hernández

12 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

13

14

15 Silvia Alvarado Martínez

16 Alcaldesa Municipal a.i.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28